

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE CARABANCHEL EL DÍA 1 DE MARZO DE 2018****ASISTENTES:****PRESIDENCIA:**

D^a Esther Gómez Morante

COORDINADOR:

D. José Carlos Pascual Echalecu

VOCALES:**Grupo Municipal Ahora Madrid:**

- 1º D. José Luís Nieto Bueno- Portavoz
- 2º D^a Susana Monterreal Blázquez-Portavoz Adjunta
- 3º D. Roberto de la Prieta Llanillo
- 4º D^a María Inés Sauto Martins- Viana
- 5º D^a María José Gallego Martín
- 6º D^a Beatriz Rodríguez Ramos
- 7º D. Francisco José Nicolás Martín
- 8º D^a Nora San Martín Fabro¹

Grupo Municipal Partido Popular:

- D. Alvaro González López
- 1º D. Juan Carlos López Rodríguez – Portavoz
 - 2º D^a Beatriz Ocaña Rincón- Portavoz Adjunta
 - 3º D. Alexis García Moreno de Diezmas
 - 4º D. Gabriel Liviu Biclea
 - 5º D. José María Lorenzo Moreno
 - 6º D. Gregorio Peña Lucas
 - 7º D^a Aurora Herranz Castellanos
 - 8º D^a Teresa Martorell Ruíz
 - 9º D^a María Teresa Vozmediano Gómez

Grupo Municipal Socialista:

- 1º D. Rafael José Vélez-Portavoz
- 2º D^a. Raquel Carrillo Pose-Portavoz Adjunta
- 3º D^a. Encarnación Pámpanas Porras
- 4º D. David Calvo Olmedilla

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

- D. Bosco Labrado Prieto
- 1º D^a Encarnación Coco Julián- Portavoz
 - 2º D. Miguel López Sánchez-Portavoz Adjunto
 - 3º D. Antonio Martínez Gilabert

SECRETARIA:

D^a. Miriam Rodríguez Alvarez

NO ASISTENTES:

D^a Marta María Higueras Garrobo
D^a. Erika Rodríguez Pinzón

En Madrid, siendo las dieciocho horas y cinco minutos del 1 de Marzo de dos mil dieciocho, bajo la presidencia de D^a Esther Gómez Morante, y en el Salón de Actos del Centro Cultural Fernando Lázaro Carreter sito en calle La Verdad, nº 29, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente orden del día:

¹ Llega a las 18:10 Hrs. En el debate del Punto 3

Da comienzo la sesión la **Sra. Concejala Presidenta** del Distrito a las dieciocho horas y siete minutos.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: Va a comenzar el Pleno de la Junta de Distrito de Carabanchel correspondiente al mes de Marzo de 2018.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de sesión ordinaria de 1 de febrero de 2018.

D. José Luís Nieto Bueno- Portavoz Hemos visto errores en la pág. 27, el cuarto párrafo el quinto renglón, dice: que era una petición que la había hecho yo a nuestra Concejala Presidenta, y debería decir que la había hecho llegar, nuestra Concejala Presidenta. Y luego al finalizar el párrafo simplemente, es un error de interpretación, el nombre de esta persona a la que se refiere, es Martín Labraca, no Labraga

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, muy bien, muchas gracias, tomamos nota pasamos a votación el Acta.

Sometida a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. **Proposición nº 2018/0189908** presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando instar a la Presidenta de la Junta y/o a las Áreas competentes para acometer de manera urgente la adecuación del arbolado de modo que se solucionen los problemas ocasionados por la falta de poda, aceras y alcorques levantados, etc... En las zonas que lo requieran del PAU de Carabanchel.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, bien según se ha acordado en la Junta de Portavoces, esta proposición vamos a pasarla a votación sin debate, así que tiene la palabra el Partido Socialista para exponerla

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunta **Dª Raquel Carrillo Pose**, gracias, buenas tardes a todos y a todas, pues esta proposición es muy sencilla, constructiva para una zona que hay en concreto en algunas calles del Paul, en concreto nos referimos sobre todo a la calle San Cristóbal de Los Ángeles, Catedral de Cuenca y Catedral de Burgos, donde las ramas de los árboles están tan altas y tan grandes, por falta de poda, que llegan al segundo piso de los edificios, con lo que dan en las ventanas, además tapan las farolas, con lo que caminar resulta bastante peligroso de noche, porque la luminosidad es mala, y a parte levantan con las raíces los alcorques y parte de la acera, con lo que también es muy peligroso caminar, y más con poca luz. Así que, creemos que es algo que no requiere mucho servicio

técnico y ver que tal son los árboles, el tipo de árbol rompe la acera por las raíces pero creemos que es una intervención que es muy necesaria en la zona. Gracias

Sometida a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

- Punto 3.** **Proposición nº 2018/0189918** presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando instar a la Presidenta de la Junta a realizar las acciones necesarias para la elaboración y puesta en marcha de un plan estratégico para el empleo en el Distrito que genere empleo estable, digno y equitativo, que incluya:
- Creación de una agencia de zona de la Agencia para el Empleo en el Distrito, diferenciada de la que actualmente presta los servicios para Latina y Carabanchel.
 - Creación de un centro de formación de la Agencia para el Empleo en el Distrito.

Por el Grupo Municipal Socialista, su vocal **D. David Calvo Olmedilla**, muchas gracias Sra. Presidenta. En Carabanchel a día de hoy tenemos 17.177 personas desempleadas, de las cuales, 10.565 no tienen ninguna prestación. No son números, son dramas personales que tienen todas y cada una de estas personas, que tienen una situación de desempleo. Por eso nosotros desde el Partido Socialista, desde la izquierda transformadora, la izquierda que quiere hacer posible, y solucionar los problemas de las personas que consideramos que es necesario crear un plan estratégico integral de empleo en nuestro Distrito, porque es una prioridad y una necesidad absoluta, solucionar este problema tan acuciante que sangra nuestro Distrito y la vida de tantas, y tantas personas que están sufriendo.

No es normal que en las competencias Municipales, en este caso, se ejecutan a través de la Agencia para el Empleo, tengamos para dos Distritos, el nuestro Carabanchel, por más de cuarto de millón de habitantes, y para Latina, que tiene también doscientos y pico mil habitantes, tengamos una única Agencia para el Empleo. Una Agencia de zona, que surte servicio para los 17.177 desempleados de Carabanchel, y los 14.307 de Latina, es algo totalmente insuficiente.

Por ejemplo, ponemos la creación de una propia para Carabanchel, porque es un volumen tan grande, y una necesidad tan imperante que tenemos en Carabanchel, solucionar los problemas de desempleo por parte de las Administraciones Públicas, que es necesario hacer una propia en Carabanchel, y además que tenga efectos, en las Políticas Activas de empleo que tiene, como Agencia de Colocación la Agencia para el Empleo. También evidentemente el abandono de las administraciones públicas a Carabanchel, se nota también en que no tenemos un centro de Formación de la Agencia para el Empleo en Carabanchel, por tanto si queremos, mejorar la empleabilidad de los ciudadanos de Carabanchel que están desempleados, tenemos también que tener esa Agencia de Formación, ese Centro de Formación que dé cursos para mejorar la empleabilidad, para mejorar también la situación de los parados, y que tengan una situación en la cual puedan formarse en su propio Distrito, y no tengan que desplazarse a otros.

En dicho plan que proponemos, también hay que coordinar con los Institutos que imparten Formación Profesional Regulada en Carabanchel, y de la Agencia para el Empleo un Plan de Formación Profesional para el empleo, en el marco de las Políticas Activas de empleo y de la Formación Dual, y también el establecimiento de un canal de comunicación con las Oficinas del Empleo del Distrito. La Agencia de Empleo no se comunica en absoluto con las Oficinas de Empleo. Para también ese canal de comunicación, para facilitar un sistema de detección temprana en la prospección de las necesidades laborables del tejido productivo, y la gestión conjunta y coordinada en las acciones formativas en el marco de las necesidades, que tienen los demandantes de empleo, cada uno personalizada mente, con especial atención a hacer un programa de inserción laboral para personas desempleadas de larga duración, que hayan agotado las prestaciones, que como veíamos en este caso son 10.565 personas.

También prestar especial atención a un programa de recualificación profesional para las personas que están en el paro, en el paro estructural, y completar los itinerarios personalizado de inserción laboral, que son las funciones que tiene que tener la Agencia para el Empleo, y la adecuación de los cursos que se imparten por la Agencia para el Empleo a las necesidades de los demandantes de empleo. A las necesidades que tienen las personas realmente. También evidentemente, dicho plan ha de estar coordinado con las cuestiones empresariales del entorno productivo del Distrito y la adecuación de las Políticas Activas de empleo a la intermediación laboral, acorde a dicho resultado y por favor al S.E.P.E., a la agilización de la concesión de la cita para tramitación de las prestaciones por desempleo, en Carabanchel, un desempleado, a parte del drama que sufre, desde el día que se inscribe en la Oficina de Empleo, como demandante de empleo, hasta que tiene cita pasa más de mes y medio. Mes y medio que se suma para que pueda cobrar la prestación a la que tiene derecho, mes y medio que no tiene nada que llevar a su casa, cuando le corresponde. Y también la ampliación de plazas en los proyectos en los viveros de Empresas de Carabanchel, que es totalmente insuficiente, ¿Saben cuántas plazas se han ampliado y se han concedido en este último año, en el vivero de Empresas de Carabanchel? Una. Una persona ha enviado la Agencia para Empleo de los 17.177, para estar orgullosos,

Y también hay que aprovechar del Fondo Social Europeo, la coordinación en la Red EURES, que sale el dinero de Europa, con el programa MY FIRST JOB EURES y sobre todo también la ampliación de plazas, aprovechando el Fondo Social Europeo, del itinerario Madrid Empleo Jóvenes, para los Jóvenes inscritos en el fichero de Garantía Juvenil, y sobre todo el desarrollo de las acciones marcadas en la estrategia Española para la activación de Empleo en lo referente a las administraciones locales, para el cumplimiento de los objetivos, tanto en los servicios y los programas referentes a los Municipios, que no se están cumpliendo en este caso. Es importante que Carabanchel tenga como prioridad absoluta solucionar el problema del desempleo en este Distrito.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía, su Portavoz **Dª Encarnación Coco Julián**, muchas gracias Sra. Concejala, pero vamos a ver, a mí me sorprende que a estas alturas de la Legislación se venga proponiendo este plan, cuando este plan realmente respondería al inicio de la Legislatura.

Evidentemente estamos perfectamente de acuerdo y estamos perfectamente convencidos de que es necesario un desarrollo integral y un programa integral, para poder establecer las pautas, con las que podamos trabajar con los desempleados de este Distrito. Pero yo les recuerdo, tanto al Partido Socialista, pues lamento mucho que hayan despertado cuando fueron Uds. quienes pusieron en los años 90 un plan para resolver las Políticas Activas de empleo, que es a lo que se está haciendo referencia ahora, el Portavoz Adjunto del Grupo Socialista, que han quedado todavía residuos que se deben utilizar en este momento, como por ejemplo, en la Comunidad de Madrid existe, el Observatorio de las Profesiones. Y en el Observatorio de las Profesiones, una de las competencias que tiene la Comunidad de Madrid, con ese instrumento es analizar las necesidades y carencias del Desarrollo de la empleabilidad en todos los Distritos y Municipios de Madrid.

Supuestamente, los Centros, los I.E.S., o sea, los Centros de Formación Profesional y las nuevas profesiones que vienen implantadas a través de los perfiles profesionales, deben de hacer de ese estudio, y análisis y valoración de cuál es la evolución en la empleabilidad y en los posibles nuevos yacimientos de empleo, que tendrían que estar desarrollándose. Se habla de una actuación inicial, señores la actuación inicial para saber la valoración, de dónde va a ir a desembocar la falta empleabilidad, nace en el fracaso escolar. Y yo recuerdo al Partido Socialista que votaron conjuntamente con Ahora Madrid, una propuesta presentada por Ciudadanos, que precisamente iba dirigida a resolver el problema del fracaso escolar y en la precariedad de los chavales. Razón, es competencia de Cifuentes, no señores, hay una Legislación que es precisamente la Ley de Estabilidad presupuestaria que dice, que si hay una duplicidad de funciones, sí, pero si no hay duplicidad de funciones puede asumir el Ayuntamiento. Y ahí es dónde empieza la precariedad laboral, en el fracaso escolar. Es dónde empieza esa precariedad laboral.

Por lo tanto, claro que estamos de acuerdo, pero entendemos que el análisis de necesidades y las realidades sociales que rigen a nuestro Distrito, se tienen que empezar desde la escuela, se tienen que empezar con una valoración y con unos perfiles reales y un seguimiento continuado y personalizado, eso se llamaba, tutorías individualizadas de los programas que Uds. llevaban en los Planes Activos de Empleo. Muchas gracias Sra. Concejala.

Por el Grupo Ahora Madrid, renunciamos a nuestro turno, gracias

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal **D. Gregorio Peña Lucas**, consideramos que tal y como está redactada esta proposición, no es competencia de la Junta Municipal. Por otra parte pedimos, que se haga de una vez lo que ya se aprobó en la transaccional presentada por el Partido Socialista y Ahora Madrid, a una propuesta de nuestro Grupo, en el Pleno del día 21-01-2016, en contenido de la misma, sí es competencia de la Junta Municipal, en ella se instaba a elaborar un estudio que contemple un Plan Integral de Actuaciones en Ejes Comerciales del Distrito, tales como Camino Viejo de Leganés, General Ricardos, Camino de la Laguna y calle de La Oca, y que incluya todas las medidas necesarias con el objetivo de revitalizar estos Ejes Comerciales, generar empleo, promover el comercio de proximidad, generar hábitos de consumo sostenible y saludable, y mejorar la cohesión social y la calidad de vida en Carabanchel. Nuestro Grupo no sabe dónde está perdida esta transaccional si está viva, si está muerta, o si la han dejado durmiente. Por favor, Sra. Concejala las proposiciones que se aprueban, no las archive, ni las olvide, hagan cuanto antes lo que en ellas se pide, gracias

Por el Grupo Municipal Socialista, su vocal **D. David Calvo Olmedilla**, muchas gracias Sra. Presidenta, disculpe. Nosotros lo que planteamos, respondiendo al Partido Popular, si no sabe leer la proposición que en la cual dice que instamos a realizar el Plan, pues un poquito de compresión lectora, evidentemente entendemos que ellos en tema de Empleo, les falta bastante, porque a día de hoy, la precariedad laboral que sufrimos los ciudadanos de esta ciudad y de todo el estado es gracias a la reforma laboral del Partido Popular, que cumple seis años, en la cual estamos viendo, que lo único que ha generado es precariedad temporalidad, y el descenso de los salarios y el aumento de la temporalidad en los contratos, de hecho desde la reforma laboral del Partido Popular, hay 120.000 personas, que han dejado de inscribirse en los servicios de empleo porque pierden ya la esperanza en encontrarlo. Y muchos otros han tenido que abandonar el País. Más de 120.000 jóvenes lo han hecho, y además una reforma laboral tan pésima, y tan nefasta para el mercado productivo, en el cual el 94% de los contratos creados desde ella, son temporales, "ole por la temporalidad".

Entonces sabemos cuál es su modelo, nosotros lo que apostamos son por las Políticas Activas, que mejoren la empleabilidad, que mejoren la formación. Que mejore la formación y la recualificación profesional a las nuevas necesidades que tiene el Distrito, y evidentemente apostando desde la Educación Pública, que somos los primeros que lo defienden pero es que los Servicios Regionales de Empleo, y en este caso la Agencia para el Empleo, tienen competencia total para hacer Planes Formativos, y para hacer mediadores orientador laboral e intermediación laboral. Es curioso que en el Distrito tienen que ser Asociaciones y Entidades quienes tengan que hacer Orientación Laboral, quizás porque no tenemos esa Agencia para el Empleo.

Y también respondiendo a Ciudadanos en este caso, hombre, Uds. de Políticas Activas de empleo, saben más bien poquito. Más que nada, porque el otro día ha presentado Albert Rivera su contrato único, su contrato único que ¿Sabe lo que significa? Abaratar el despido, bajarlo a 8 días el despido, incluso para contratos indefinidos. Para mejorar el empleo, hay que mejorar la capacidad de contratación, no la forma de despedir, a no ser que estén Uds. como siempre del lado de las empresas, porque Uds. en temas laborales como geográficamente se ve en este Pleno, están a la Extrema Derecha. No solo eso, sino también el grado que representa su Partido de conocimiento de la realidad social, lo representa Albert Rivera hoy diciendo que "son clase media, los que cobran menos de 1.000 Euros". Un poquito de información, que se considera tasa de pobreza, cuando una persona cobra menos de 659 Euros.

Entonces en este caso, nosotros lo que hacemos es intentar solucionar los problemas de las personas que más están sufriendo, porque para nosotros sí es una prioridad. Sí es una prioridad las Políticas Activas de Empleo. Mejorar no solo la protección por desempleo, pero también solucionar el drama de tanta gente, que está sufriendo. Y es por eso por lo que instamos al Gobierno de Ahora Madrid, a que cumpla con este Plan Integral de Empleo que solucione los problemas, a que traiga a Carabanchel, los servicios que necesitamos, y que sea, y que evidentemente, si se aprueba, que se cumpla, porque verdaderamente necesitamos solucionar el mayor drama que hay en este Distrito que es el Desempleo que genera pobreza.

Concejala Presidenta del Distrito, Dª. Esther Gómez Morante, paso a informar que ya con fecha del 17-05-2017 el Ayuntamiento de Madrid y los distintos Agentes Sociales, Sindicatos y Organizaciones Empresariales, suscribieron el Plan de Empleo de la Ciudad de Madrid 2017-2019. Dicho Plan de Empleo contiene medidas y propuestas muy diversas, tanto en relación con la Oferta, como la Demanda, y con una vigencia de 3 años, surgidas del esfuerzo conjunto y con la pretensión de fomentar la creación de empleo de manera sostenible a lo largo del tiempo.

El objetivo principal del acuerdo es el de contribuir al Desarrollo Económico, y a la creación de empleo digno, equitativo y competitivo en la ciudad de Madrid, teniendo en cuenta el compromiso del Ayuntamiento en la consecución de la igualdad de oportunidades y de los derechos a nivel laboral. Consensuado en el Seno del Consejo Local de Desarrollo Económico y Empleo, se contemplan 62 acciones concretas, para la dinamización del Mercado Laboral, repartidas en las seis Áreas siguientes:

- Acciones enfocadas a la mejora de la empleabilidad e intermediación Laboral
- Políticas Sociales
- Políticas de Apoyo al Empleo Autónomo, Pymes y Emprendedores
- Incentivación del Empleo en Sectores Estratégicos y nuevos yacimientos de Empleo
- Plan de Choque y más demás
- Impulso y dinamización de la Economía Social

Este Plan por lo tanto actúa en el conjunto de la Ciudad de Madrid, también por lo tanto en el Distrito de Carabanchel, quizá no parezca demasiado conveniente hacer planes paralelos de Distritos de empleo y sí avanzar y desarrollar el Plan de Empleo central que se firmó como les digo y que está en vigencia hasta el 2019.

No obstante y también con el objetivo de continuar avanzando en el equilibrio social y territorial, han sido considerados también por este Gobierno Municipal, determinados barrios como prioritarios para acometer actuaciones de mejoras, marcadas en los Planes de Barrio, y dirigida específicamente a los barrios objeto de dichos planes. Precisamente durante el 2018, los barrios de Comillas y San Isidro, Alto de San Isidro del Distrito de Carabanchel, se van a continuar desarrollando los planes de empleo de barrio con la puesta en marcha de actuaciones de dinamización de empleo, a fin de contribuir al fomento de empleo entre los sectores más desfavorecidos, las dinámica de estas actuaciones, de dinamización de empleo es acercar los recursos públicos de empleo a aquellos vecinos que habitualmente se mantienen más alejados a fin de orientarles laboralmente, así como brindarles formación específica en el desempeño de diferentes oficios que les facilite insertarse en el mercado laboral.

Actualmente hay ocho Agencias de Zona, de la Agencia por el Empleo, y una Oficina especializada en Merca Madrid, así como también hay ocho centros de Formación. Centros de Formación que tienen que cumplir con unas características determinadas, para ser homologados y acreditados, por la Comunidad de Madrid, y que por lo tanto, puedan servir para poder elaborar los Certificados de Profesionalidad y Títulos Formativos de Carácter Oficial que las personas que acuden a los cursos, requieren para luego su posterior búsqueda de empleo. Lamentablemente la racionalización del Gasto Público introducida en la Ley de Estabilidad Presupuestaria, es algo que nos impide seguir dedicando muchos más recursos a los que deberían ser necesarios, como es el caso de la posible creación de más Agencias de Zona, o espacios de Formación, por lo tanto, no creemos que no sea necesario seguir avanzando en el Desarrollo de Políticas Activas que permita avanzar y permita acabar con los

índices de desempleo que contiene la Ciudad de Madrid, en el caso concreto de Carabanchel, sino que en el Ámbito Estatal de Legislación Estatal, El Partido Popular no facilita que esto sea así, e impide que se pueda utilizar el Superávit de las distintas administraciones, en el gasto Público que es necesario para la ciudadanía, por lo tanto, no vamos a poder votar a favor de la iniciativa, no porque no estemos de acuerdo en el contenido en sí, aunque se están haciendo muchas cosas al respecto, sino porque no va a poder ser ejecutada, por los problemas como les digo, de limitación del Gasto Público que nos impide, y que nos aplica y que nos constríñe la Ley de Estabilidad Presupuestaria a Nivel Estatal.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por mayoría

- Con el voto a favor de tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con la abstención de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

Punto 4. **Proposición nº 2018/0189944 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando instar a la Presidenta de la Junta y/o al Área competente a la instalación de las luminarias necesarias en la zona de la Calle Antonio López comprendida entre la Glorieta del Marqués de Vadillo y el Puente de Praga, de modo que se facilite el tránsito seguro de peatones por las aceras.**

Concejala Presidenta del Distrito, Dª. Esther Gómez Morante, bien muchas gracias, les decía que esta proposición en Junta de Portavoces también ha sido acordada que pase a votación sin debate, así que tiene la palabra para su presentación el Partido Socialista por tiempo máximo de tres minutos.

Por el Grupo Municipal Socialista, su vocal D. David Calvo Olmedilla, muchas gracias Sra. Presidenta. Desde el Partido Socialista, lo que planteamos con esta proposición es solucionar un problema que se ha generado en la Calle Antonio López. Y además lo que instamos, es a la Junta Municipal de Distrito a solucionar, que en el tramo Carabanchelero de esta vía, desde Marqués de Vadillo hasta el Puente de Praga, porque hay un problema total de iluminación, que genera un montón de problemas a la ciudadanía, especialmente a las personas que tienen algún problema de disfunción visual, dado que en la noche con la escasa iluminación que hay al haber quitado los bolardos de iluminación laterales, ya simplemente están los que dan a la propia calzada, genera una situación de mucha inseguridad, sobre todo porque personas mayores se pueden caer, personas con dificultades visuales pierden en las horas de nocturnidad mucho más su capacidad visual, y sobre todo también porque los vecinos, los comerciantes nos están solicitando que se solucione ese problema. Y por eso nosotros, como correa de transmisión en este caso, proponemos que se vuelva en este caso, a

que las farolas y los diferentes elementos de iluminación vuelvan a estar efectivos, y tengamos un Carabanchel mejor, con mayor calidad de vida para los ciudadanos, y mejores vías públicas, más iluminadas y de mejor calidad. Por eso proponemos en este caso, esta propuesta en la Calle Antonio López.

Sometida a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

- Punto 5.** **Proposición nº 2018/0189956** presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando instar a la Presidenta de la Junta para que se acometa la limpieza de los solares anejos al CEIP Capitán Cortés, que aunque están vallados presentan un lamentable estado de suciedad.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, pues esta iniciativa también ha sido aprobada en Junta de Portavoces que pase a votación sin debate, tiene la palabra, una vez más el Partido Socialista, para presentar la iniciativa, por tiempo máximo de tres minutos.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **Dª. Encarnación Pámpanas Porras**, muchas gracias Sra. Presidenta, creo que la proposición está ya muy clara en su literalidad, no solamente porque queremos Carabanchel limpio, y queremos Carabanchel habitable para los vecinos y vecinas del Distrito, y para toda la gente que quiera venir a Carabanchel, sino porque además son espacios que están muy próximos al Colegio Público Capitán Cortés, y que incrementa así el riesgo, pues de abandono y de que pueda pasar algo, simplemente algún tipo de enfermedad, debido a la acumulación de suciedad, ya se ha detectado alguna rata también, por allí que está acampando a sus anchas, y entonces, se hace urgente esta limpieza. Muchas gracias.

Sometida a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

- Punto 6.** **Proposición nº 2018/0195875** presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando instar al Área competente para que se dé cumplimiento al acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid en sesión de fecha 28 de mayo de 2014, y se proceda a la instalación en el Distrito de las placas conmemorativas a las víctimas del terrorismo en los puntos donde las mismas perdieron la vida, organizando un acto en su homenaje y recuerdo.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, tiene la palabra el Partido Popular, para presentar la iniciativa, tiempo máximo de 5 minutos.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal **D. Alexis García Moreno de Diezmas**, muchas gracias, buenas tardes. Uno de los motivos de traer esta proposición al Pleno de Carabanchel y como se ha leído en la propia proposición es con el objetivo de que se aplique, ejecute un acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Madrid, de Mayo 2014 aprobado por unanimidad, por los cuatro Partidos presentes, y que tenían representación en esa Legislatura. PP, PSOE, IU y Unión Progreso y Democracia.

Pero ese no es el único objetivo, sino que hay otro que es igualmente muy importante, y es que ubicar placas conmemorativas, y realizar un acto en homenaje y recuerdo hacia las personas que fueron asesinadas por la sinrazón terrorista, es un sano y democrático ejercicio de memoria de unidad y de justicia, y una forma también de expresar públicamente por parte de las administraciones y de los partidos que las formamos algo que privadamente desde el Partido Popular siempre hemos demostrado llevar dentro, y son nuestro afecto, admiración y el propio recuerdo hacia las víctimas y familiares.

Por un lado cabe decir que ojala nunca hubieran sucedido estos actos que nos llevan a estar hablando aquí hoy sobre ello, ni a mí hacer esta intervención, pero también quiero decir, que una vez sabemos lo que el terrorismo nos ha golpeado, es un profundo honor y orgullo defender esta proposición, y defender el recuerdo y la memoria de las Víctimas del Terrorismo. Porque me siento y sentimos desde nuestro Grupo un profundo cariño y admiración, además de como bien saben haber tenido entre nuestras filas, igual que el Partido Socialista, algunas de ellas. Quiero aprovechar para mandar también desde nuestro Grupo en este Pleno, un mensaje de cariño a las familias, y a las Víctimas, que también tanto han luchado y luchan por la Unidad y por tener una España, un Madrid y un Carabanchel mejor.

Cabe recordar aunque lo sabemos que España es un País que ha sido tradicionalmente muy golpeado por el Terrorismo, algunas veces propio como en el caso de ETA y otras veces por organizaciones internacionales, como DAES. Y esa obligación que le comentada no es solo legal, sino también moral de las Administraciones y nuestras como representantes, en este caso como Vocales, nos ceñimos aquí en el Distrito de Carabanchel, pero cada acto y cada Placa cargado siempre un simbolismo y emotividad en homenaje a las Víctimas de un atentado, es también un acto y una placa por todas las víctimas y seguro que a todos los vienen muchas de ellas a la cabeza, y muchos atentados pues también cuando decimos estas palabras. Además del acuerdo de Pleno, también hay una Ley de... la Ley 29/2011 que es la que marca este camino, si nos podemos además en antecedentes vemos que en otros Distritos también se han puesto ya con ello previamente. En el Distrito Salamanca se encargaron quince placas en recuerdo de 32 Víctimas. En el Distrito de Hortaleza 08/06/2014 se realizó un Acto y también se puso una Placa. En Villaverde también se pusieron trece preses con motivo de recuerdo de tres asesinados que hubo, y también se rindió un homenaje. Y también en Moratalaz, con anterior incluso a la Ley, el 14/10/2008, se inauguraron los Jardines del Guardia Civil, Miguel Miranda Puerta, donde se plantó un Olivo y se colocó un Monolito.

En esta Legislatura ya el Concejal del Partido Popular, Fernando Martínez Vidal, preguntó en el Pleno del Ayuntamiento del 23/02/2016, cuándo se iba a aplicar este acuerdo de 2014, y la Concejala en ese momento Celia Mayer, respondió que ya hace dos años como le comentaba, se debía hacer un ajuste presupuestario, y un diseño para el cumplimiento, pero que se haría sin ningún problema. En Carabanchel aún no se ha hecho nada, pero sí que vienen a mi cabeza atentados cometidos aquí en el Distrito, como por ejemplo, el de la altura número 38, en la Avda. del Manzanares el 17/06/1986, por parte de la banda terrorista ETA, los que cometió el GRAPO fueron cuatro en concreto, uno en la calle José Bautista nº 8, el 02/08/1975, otro en la calle Laguna, esquina con Carpetana, y otro en el Camino Viejo de Leganés en la esquina con Avda. Oporto, o el de la calle Alondra que fue el más reciente el 17/11/2000.

Señora Concejal y ya acabo, por todos y cada uno de ellos, porque tenían familia, amigos, seres queridos que les lloraron, y les seguimos recordando, no merecen caer, como le comentaba, en el olvido, y merecen todos ellos tener su recuerdo y homenaje también aquí en Carabanchel. Porque representa la lucha contra el terror y por ello debemos mostrarle nuestro respeto y cariño siempre, muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Portavoz Adjunto **D. Miguel López Sánchez**, muchas gracias Sra. Concejala Presidenta. Bueno creemos que tampoco da debate, lo que aquí proponemos, estamos todos los Partidos de acuerdo, está clarísima, nosotros siempre estamos a favor de cualquier homenaje a las Víctimas de terrorismo de cualquier tipo de violencia, ya tenga que ser política o por cualquier motivo ideológicos, no la contemplamos en la Democracia, y esto creo que es evidente y deberíamos defenderlo públicamente, por lo tanto evidentemente votaríamos a favor, apoyamos y motivamos, pues bueno, cualquier acción de recuerdo, de memoria, de que garantice precisamente el respeto, y la dignificación de las mismas y de todas las familias.

No quiero repetir sucintamente lo que se han hecho en otros Distritos, ni a modo de presión, como para decir, porque, es cierto que siempre les presionamos porque no hacen su labor, pero creo que aquí, simplemente recordar que esto algo ya desde 2014, Uds. llevan varios años, y ojala bueno, que en esa elegancia que creo que debemos mantener, y creo todos los partidos en este tipo de proposiciones, bueno pues, que tengamos conciencia de algo sí que aquí no entiende de ideologías, y que nos une más que nada precisamente cualquier acción contra la violencia, muchísimas gracias.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Rafael José Vélez**, gracias Sra. Presidenta, buenas tardes a todos y a todas. Como no cabe duda, y contra a un acuerdo a Pleno no va ir nunca nuestro Partido, pero es más, exigiremos que se cumpla, y con la diligencia, la máxima posible. Pero conviene hacer algunas previsiones. En nuestro Distrito maldita Meno teca, solo ha habido un atentado con muertos y fue en Enero en 1934 y fueron los Grupos de Resistencia Activa 1º de Octubre GRAPO, en la confluencia de la Avda. Oporto con el Camino Viejo de Leganés. Hubo un atentado posterior Mayo del 92, en la confluencia en el giro de la calle Avda. de Manzanares Iván de Barras, un atentado cuando pasaba un coche de la Policía Nacional, que iba a prestar sus servicios en el Estadio de Vicente Calderón, seis víctimas mortales, y el atentado al que se refiere el Vocal del Partido Popular, fue en el Distrito de Latina, en la confluencia de la Avda. del Manzanares con la Ermita del Santo. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz **D. José Luís Nieto Bueno**, sí gracias, buenas tardes. Nosotros pues nos sumamos al consenso generalizado sobre esta propuesta, además quería hacer una matización sobre las palabras que ha expresado el Vocal del Partido Popular, es que, no solo hubo consenso en la votación con esta propuesta en el año 2014 en el Pleno de Cibeles, sino que la propuesta iba firmada por los cuatro Grupos Municipales que estaban en ese momento en el Ayuntamiento. Nosotros pues como he dicho, vamos a sumarnos también a ese mismo consenso y ese mismo espíritu, y simplemente me van a permitir leer unas palabras de la presentación que se hizo en su momento en el Pleno de Cibeles: los Grupos Municipales del Ayuntamiento de Madrid, pretenden mediante esta iniciativa recordar a las Víctimas del terrorismo en nuestra ciudad, reconocer su sacrificio y el de sus familiares, honrar su memoria y su compromiso, con la Libertad individual y colectiva de todos los Españoles, así como su sacrificio en defensa de la España Democrática. Nada más muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal **D. Alexis García Moreno de Diezmas**, sí muchas gracias. Bueno simplemente a Ciudadanos y Ahora Madrid, primero y luego también al PSOE, agradecerles el apoyo y sobre todo también en este caso las palabras hacia las Víctimas. Solo quería matizar o añadir en este caso respondiendo al Partido Socialista, que me parece que no, o bien no manejamos los mismos datos, porque no son los datos de los que disponemos nosotros aquí, datos oficiales sobre atentados, y sobre fallecimientos en el Distrito. No obstante, creo que también al margen de eso, que podamos tener esa discrepancia, lo importante es lo importante en este caso, y lo importante es lo que es, rendir homenaje en mantener el recuerdo, cumplir además, que viene todo refrendado por un acuerdo plenario y nada más, creo que todo los demás en este caso, no tiene tanta importancia, como lo que de trasfondo aquí se ha querido debatir. Además añadir, y ya finalizo, hasta Junio del año 2015, ya se había comenzado a aplicar el acuerdo de pleno, incluso se había aplicado ya en algún caso. Lo que no queremos, es que esto sea con cuenta gotas, que sea algo generalizado, y en la parte que nos toca en Carabanchel, y también como vocales que nos corresponde de este Distrito para que se pueda homenajear como es debido a las Víctimas en atentados terroristas, y también pues a sus familias que creo se merecen ese recuerdo y ese apoyo por parte de las Instituciones.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, gracias a Ud. pues ya simplemente por terminar, comentarles en qué situación nos encontramos actualmente. Desde que se aprobó este acuerdo por unanimidad porque fue una proposición presentada por todos los Grupos en aquel momento asistentes, en Mayo de 2014, antes de que entrara este equipo de Gobierno, la Dirección General de Intervención un Paisaje Urbano y Patrimonio Cultural ha llevado a cabo un proceso de Diseño de Placas, con el fin de homogenizar las existentes, sin establecer criterios que permitan definir con claridad los distintos tipos de placas existentes para su colocación en espacio urbano. Se está iniciando en estos momentos el expediente de contratación para la fabricación y colocación de las citadas placas, en el conjunto de la ciudad de Madrid. La colocación física de las placas, requiere también de un trabajo previo de comunicación con los familiares de cada una de ellas, para obtener de los mismos, pues el debido consentimiento. Este trabajo también se acaba de iniciar ahora mismo, para poder hacerlo paralelamente con las tareas de fabricación de las Placas, el resultado final dependerá de esta gestión, pues consideramos imprescindible el referido consentimiento de los familiares.

La Oficina de Derechos Humanos y Memoria, cuenta con un listado de atentados y nombres de las Víctimas habidos en la ciudad de Madrid, por Distritos, gracias a la colaboración de las Asociaciones de Víctimas del terrorismo. Por lo tanto la previsión es que aproximadamente, a partir del mes de septiembre de este año se inicie el proceso de colocación de las placas correspondientes a las Víctimas de atentados terroristas, que se extenderá a lo largo de varios meses, aunque no es posible precisar las que puedan corresponder al Distrito de Carabanchel, si es que corresponde finalmente alguna. Una vez aclarados los posibles datos sobre atentados terroristas en el Distrito, cuándo se van a realizar o cuándo se van a ubicar, exactamente en el tiempo. En cualquier caso, yo creo que este es un tema en el que estamos todo el mundo de acuerdo, quizás no hubiera sido necesario pasarlo a debate, sino directamente a votación, pero bueno en cualquier caso, bienvenido sea el volver a referenciarnos a este acuerdo de pleno, que por supuesto llevaremos a cabo de este año 2018.

Sometida a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Punto 7. **Proposición nº 2018/0195913 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular** interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a la modificación de la valla exterior del Colegio Pinar de San José para impedir el acceso y visibilidad desde el exterior y garantizar la seguridad de los alumnos, igualmente la instalación de una valla de separación entre la zona de aparcamiento y la zona de los alumnos para evitar atropellos según reclama el Consejo Escolar.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, bien, tiene la palabra el Partido Popular para presentar la iniciativa, tiempo máximo de 5 minutos.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal **Dª. Teresa Martorell Ruíz**, sí buenas tardes a todos y a todas. Esta proposición es del todo punto razonable y responde a una demanda del Consejo Escolar, y del Equipo Directivo del Centro. Nos han hecho llegar su preocupación por salvaguardar la intimidad de los alumnos, que como todos sabemos son menores y debemos guardar celosamente su seguridad y su intimidad. Por ello se hace necesario garantizar en lo posible, que se impida el acceso, no físico, sino también visual en cuanto a la separación de la zona, perdón, sino visual. En cuanto a la separación de la zona del aparcamiento, de tránsito de acceso de los alumnos, es fundamental, no solo por la seguridad, sino también por garantizar el control efectivo, por parte de la Dirección del Centro, de los alumnos que en determinadas ocasiones, acceden a través de la puerta de acceso, a la zona de aparcamiento, para incorporarse, pues más rápidamente a su Centro o clase.

Cabe poner en relieve, que el Colegio Pinar de San José es un Centro que hace y toma Partida preferentemente, en la escolarización de alumnos con Discapacidad motora. Actualmente, tienen escolarizados 23 alumnos con sillas de ruedas, andadores y otras dificultades a nivel motor. Desde luego, la intención de este Grupo Municipal, es que esta proposición tenga su aprobación en este Pleno, y lo más importante que proceda a su rehabilitación, modificación y mejora de estas zonas.

Sin duda una de las principales preocupaciones que debemos tener presente como Representantes Públicos es la protección del menor, y es que todos los menores tienen reconocido en nuestro Ordenamiento Jurídico, el derecho a recibir la asistencia y protección que le garantiza el pleno desarrollo, siendo una responsabilidad de las familias, pero también de las Administraciones Públicas, el fomentarlo, protegerlo y garantizarlo. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz **Dª Encarnación Coco Julián- Portavoz**, muchas gracias Sra. Concejala. Bueno en principio estamos completamente de acuerdo con asegurar la intimidad de los alumnos en un Centro Educativo, así como la seguridad de los mismos. Tanto dentro del entorno como en los accesos que puedan tener a las zonas colindantes.

Es evidente que estas actuaciones deben ser respuesta de una responsabilidad, pero también es evidente que esta responsabilidad debe ejecutarse con un conocimiento y la aplicación y el respeto a las normas existente de seguridad en el Centro, es decir, que por favor que cuando vayan a ejecutar las obras, puedan analizar tranquilamente lo que son los documentos de autoprotección, lo que son las normativas y ordenanzas de seguridad vinculada a la propia estructura del Centro, para que no nos vayamos a encontrar después de ejecutar estas actuaciones, pues tengamos que invertir nuevamente en reestructurar porque hay algo que nos ha saltado a nuestra inspección, y ya estoy adelantando el posicionamiento de una de las iniciativas que vamos a presentar, que precisamente viene en este contexto.

Por lo tanto vamos a votar a favor de la propuesta, entendemos que sí que es responsabilidad de toda Administración Pública, vigilar por la seguridad de nuestros menores, pero pedimos que se haga un análisis real del equipo técnico en la ejecución de los trabajos que tengan que realizar, muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz - Adjunta **Dª Raquel Carrillo Pose**, gracias. Desde el Grupo Socialista como no puede ser de otro modo, estamos a favor de todo lo que sea mejorar los accesos de nuestros Centros Públicos, que ayuden a la seguridad de los menores, y por supuesto de su intimidad, y entendemos que esto se hará respetando la legalidad vigente en todo momento, y siempre estaremos a favor de cualquier mejora en nuestros Centros Públicos. Gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, renunciamos a nuestro turno, gracias

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal **Dª. Aurora Herranz Castellanos**, sí muchas gracias. Creo sin duda, en la importancia que tiene la aprobación de esta iniciativa para el Colegio Pinar de San José, como he mencionado anteriormente como parte de la Administración Pública, la aprobación de la mejora de la valla del exterior, a ver esta valla lo que necesita es una especie de tela metálica para que no se vea el Centro, el patio del Colegio, porque las vallas sí están bien, pero puedes acceder, puedes meter la mano entregarles cualquier cosita y tal. Entonces es esto. Con eso impedimos el acceso, también aumentar que hay una zona en la cual, es tan bajita, que incluso la puedes saltar sin tener que tener acceso para poder pasar, levantar un poquito el pie y pasas, entonces, queremos que la valla impida el acceso y la visibilidad desde el exterior, es necesario para garantizar la seguridad de los más pequeños. Y esto demuestra que existe un gran interés hacia el menor en nuestra sociedad y su sensibilización para con ellos. Así como también la importancia de establecer la separación entre la zona del aparcamiento, y la zona de los alumnos para evitar cualquier tipo de incidente. Todos sabemos cómo son los chavales, ellos pasan por libre, tiene acceso y no se preocupa de si viene o no viene un coche, entonces pues vamos a evitar que ocurra ninguna desgracia.

Por todas estas razones solicitamos el voto a favor de todos los Grupos que ya lo sé que lo tenemos, muchísimas gracias, y para modificar la valla del interior del colegio y así garantizar la seguridad de todos los alumnos, muchísimas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, bien para utilizar mi último turno decirle, que yo les agradezco que hayan traído esta proposición, que no viene sino a pedir las mejoras de las condiciones de un Colegio Público de Distrito. En cualquier caso sí les adelanto que la literalidad de la misma posiblemente no pueda ser ejecutada,

porque dicen Uds. si está en el Órgano competente del Ayuntamiento de Madrid, a modificar una valla, y a instalar otra nueva de separación entre dos espacios. Bien Uds. ya conocerán, y si no se lo recuerdo yo, que las competencias del Ayuntamientos en los Colegios Públicos es de conservación y mantenimiento, mientras que las nuevas instalaciones o la modificación de las mismas, le corresponde a la Comunidad de Madrid.

No obstante, y a pesar de que no han recogido esa literalidad, nosotros vamos a apoyar la iniciativa para trasladarla a la Comunidad de Madrid, la necesaria intervención que marca esta Junta de Distrito y que se expresa aquí por parte de todos los Grupos, del AMPA también, y de la Dirección del Colegio, para mejorar las condiciones de seguridad de los niños y las niñas que acuden a este colegio, porque son desde luego los competentes en cuanto a la instalación de nuevos elementos, como es en el caso el que Uds. aquí nos traen a través de esta proposición. Así que, completamente de acuerdo en que la protección del menor como Representantes Públicos, es una de nuestras obligaciones fundamentales y esperemos que la Comunidad de Madrid, en ese sentido, ejecute la parte de responsabilidad que le toca y le haremos llegar esta iniciativa para que la hagan cumplir.

Sometida a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Punto 8. **Proposición nº 2018/0195970 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a la ejecución de la reforma pendiente para su apertura de forma urgente del gimnasio del Centro de Mayores de San Vicente de Paúl.**

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, tiene la palabra el Partido Popular para presentar la iniciativa por tiempo máximo de 3 minutos

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal **Dª. Aurora Herranz Castellanos**, muchas gracias, buenas tardes a todos los asistentes. Sra. Concejala es inasumible que desde el pasado día 17 de Septiembre de 2017, el salón de baile y gimnasio del Centro de Mayores San Vicente de Paul, se encuentre cerrado, y todavía esté sin ninguna solución por parte de su Gobierno. Mi Grupo Municipal con total responsabilidad ha traído en varias ocasiones esta proposición para su aprobación en este Pleno, la última concretamente el día 5 de Diciembre de 2017, en todas ha sido aprobada con mayoría absoluta, y de nuevo estamos aquí para denunciar que Uds. hacen oídos sordos, frente a los acuerdos de Pleno del Distrito de Carabanchel.

Sra. Concejala, nos puede explicar porque hace caso omiso a los acuerdos plenarios que además Uds. han votado a favor. Es algo inentendible, por nuestro Grupo, Uds. deben escuchar y atender las reclamaciones de las personas mayores que se encuentran en una situación de discriminación total por su parte, y que deben tener en cuenta que no puede alargarse más este problema. Necesitamos gobernantes responsables, lo más grave de todo, es que Uds. tienen constancia de toda esta situación, pero optan por la desidia, frente a poner soluciones o remedio a estos problemas de nuestro Distrito.

Le pedimos por favor Sra. Concejala, que atienda las necesidades de los mayores de nuestro Distrito, que no hagan oídos sordos, que realmente se preocupe por el bienestar de todos los vecinos, esta obra lleva pendiente de reforma desde hace meses, y no hay derecho a que esta situación no siga haciendo más desprecios a los Socios de los Centros de Mayores del Distrito de Carabanchel. Porque desde el Partido Popular, seguiremos mes a mes y Pleno a Pleno, trayendo todas las injusticias que desde la Junta Municipal de Distrito de Carabanchel, hacen a nuestros mayores.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Portavoz Adjunto **D. Miguel López Sánchez**, muchas gracias Sra. Concejala, bueno menos mal que es 17 de septiembre del 2017, sino sería herencia del PP. Probablemente. Lo que ocurre, me sorprende un poco también, volviendo un poco a lo anterior, porque ahora espero en la respuesta otra acrobacia de competencias de lo que Ud. tiene que hacer. Cuando queremos hay literalidad, y cuando queremos no la hay, lo que se nos pide aquí es que seamos responsables, eso es lo que se nos pide, y la responsabilidad y ser veraz y no aprovecharlo políticamente Sra. Concejala, es llegar y decir, vale, las competencias que tenemos son de mantenimiento, como aquí en este Centro también y el anterior, ahí está la veracidad ¿de acuerdo? Porque Ud. bueno, ha intentado huir de eso con esas acrobacias, que es las que espero que va a haber aquí también, porque son muchas veces ya las que les pedimos que hagan algo, que todo no sea un proyecto, es que nos cansamos. También digo que esta propuesta es optimista porque dice de manera urgente, bien, entonces bueno, yo con que se haga, me siento satisfecho. Entonces, sinceramente cada vez que venimos aquí al final tenemos una tranquilidad y una intranquilidad. La tranquilidad de que Uds. son sus peores enemigos, lo tenemos muy fácil como oposición, pero la intranquilidad de que, es que los que sufren son los vecinos.

Y es que es Pleno tras Pleno, el mes pasado también por una mala gestión en los Centros Culturales, hace no sé cuantos, no discutiendo con el PP porque si era estructural o era de mantenimiento, se les pide siempre que hagan algo, que trabajen, que cojan las responsabilidades que les corresponda, no que, vamos a coger con lupa lo que ha dicho, vaya ya no se puede coger, que pena no lo podemos ejecutar. Entonces, por favor, seriedad, seriedad, simplemente se está diciendo que tenga su responsabilidad, hagan algo, y esto es clarísimo su competencia, no voy ni a entrar ni a discutir lo anterior, pero clarísima. Una cosa más, me da igual de que sea ahora el Centro de Mayores, es que el mes que viene, tendremos otra, y otra, y una porque metemos una, y tenemos seis, por partido, sino meteríamos doce, meteríamos quince, porque las tenemos que elegir, y ya está bien, por favor, ya está bien porque es una tomadura de pelo, y encima que nos tome acrobacias, y regates, se le pide responsabilidad, si quiere lo ponemos, cada vez que redacte voy a poner, y si me he equivocado en la redacción que las competencias que Ud. sabe, las ejecute. Ya está lo vamos a poner, se acabaron los desequilibrios, que Ud. quiere hacer con el vocabulario, y las huidas rápidas, muchísimas gracias.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Rafael José Vélez**, gracias de nuevo Sra. Presidenta, empezaremos por una matización. La competencia es plena, el Ayuntamiento, ese Centro es Municipal, luego no caben funambulismos políticos. Es competencia Municipal.

Dicho esto, hay que conocer también porque pasa el problema, hubo una inundación, eso ¿qué llevo detrás? Levantamiento de la falsa tarima, y una serie de deficiencias. Votamos en su día que sí, a la propuesta que trajo el Partido Popular, y volveremos a votar que sí porque si algo somos, somos coherentes. Pero dicho esto, lo que nos preocupa a nosotros, no es si se arregla o no se arregla, es que se tiene que arreglar, pero es más esa instalación Municipal, tiene un seguro, y lo que nos preocupa más, es que el Ayuntamiento no esté ejerciendo la labor de control sobre la empresa de Seguro, y sobre la empresa que lleva el mantenimiento del Centro. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal D^a **María José Gallego Martín**, buenas tardes a todos, buenas tardes al público, y bienvenidos. Bueno yo voy a ser cortita, a mí no me gusta mucho la demagogia y voy a ser sincera, este problema sabemos que le tenemos hace tiempo, no es un tema que hayamos abandonado. Nosotros lamentamos mucho la situación que se ha generado en este gimnasio y en el salón de Actos del Centro de San Vicente, pero, y es un tema que estamos pendiente de él, hace tres meses ya, ni uno más, cuando sucedió la inundación.

El problema es que se ha alargado porque, bueno como bien ha dicho el Partido Socialista, hay un seguro, bueno estamos ahí, hemos estado ahí bastante tiempo hablando de la diferencia de criterios, bueno ya sabemos que los seguros pues a veces son complicados, y estamos en ello, y yo creo que afortunadamente, pues hemos encontrado la vía de solución y creo que en breve, vamos a proceder a resolver el problema.

Nosotros tened por seguro, que vamos a estar muy pendiente de la ejecución de este problema, porque nos tiene bastante preocupados. Es un tema que sabemos que afecta a las personas mayores, que además el gimnasio, necesitan hacer ese ejercicio, y sabemos que es un tema muy necesario. No es cuestión de abandono, nosotros no abandonamos nunca los Centros de Mayores, nosotros estamos pendientes de los problemas de los Mayores, estamos pendiente de todos los Centros y vamos solucionando los problemas.

A veces hay demasiados problemas acumulados, porque han sido muchos años sin atender los Centros de Mayores. Los Centros de Mayores son ya, llevan ya mucho tiempo, los Centros de Mayores llevan ya mucho tiempo y la verdad, es que se han hecho pocos arreglos. Y de hecho se ha tenido que ir parcheando cosas, porque estaban abandonados. Nosotros a lo largo de estos tres años, hemos solucionado bastante los problemas que estaban acumulados. Y este no les quepa la menor duda, de que estamos en ello, y está a punto de solucionarse, muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal D^a **Aurora Herranz Castellanos**, bien, Sra. Concejala, si Uds. quieren pueden solucionarlo. Uds. saben que la Junta puede hacer una ejecución sustitutoria, y luego reclamar al seguro, y solucionar el problema del gimnasio que afecta estos mayores, bien. Y luego pelee con el seguro, pero Ud. puede hacer una ejecución sustitutoria. Porque además, si no es comprensible que un seguro tarde más de tres meses en pronunciarse, en relación a un siniestro, seguro que si fuera en su casa no lo permitiría, y estarían continuamente reclamando a la compañía aseguradora.

Bien, le tiene que quedar claro una cosa, una cosa eh, que esta proposición viene con el único fin de ser aprobada y llevada a cabo, pero de nada habrá servido, si Ud. y su Gobierno vuelven de manera reiterada a incumplir, los acuerdos plenarios. En este caso y como le he dicho en repetidas ocasiones, no podemos tolerar que nuestros mayores no tengan los equipamientos y las condiciones necesarias, para disfrutar de todas las actividades y programas, que tienen establecidos en sus respectivos Centros. Por nuestra parte, por parte que nos corresponde a nosotros, como Representantes Públicos en la oposición, el Partido Popular de Carabanchel, de ninguna de las maneras, va a abandonar a los Mayores, siempre han sido nuestra máxima prioridad, y así lo seguirán siendo. Yo ya, no les cabe ningún tipo de excusas, y por todo el mundo es sabido que Uds. tienen recursos suficientes, le vuelvo a repetir para afrontar desde las instituciones, este tipo de problemas y pueden poner, solución a todas estas incidencias. Le pedimos que se pongan a trabajar, para mejorar las condiciones y servicios, que ofrece el Centro de Mayores San Vicente de Paul. Le invito a que me acompañe de manera presencial a visitar este Centro, y que de primera mano, observe de qué manera se tiene discriminado y desprotegidos por sus actuaciones desde su Gobierno Municipal.

Para finalizar, no quiero terminar esta intervención sin decir, que no nos cansaremos de recordar la importancia, y la preocupación por el bienestar de nuestros Mayores. Uds. solo se acuerdan de ellos, cuándo pueden sacar rédito, o en su rédito electoral, y no se equivoquen los Mayores necesitan de una buena atención que se consigue, con la preocupación y cuidado diario, y así es como estaban atendidos, cuando gobernaba el Partido Popular, señores.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, les pido silencio y respeto igual para todas las intervenciones. En primer lugar decirles que efectivamente lo que pasó en este Centro de Mayores, hubo una inundación en la planta baja y en el gimnasio, que tan pronto se tuvo conocimiento de la situación, nos pusimos en contacto con la compañía de seguros, una compañía de seguros que lamentablemente no está siendo todo lo rápida y efectiva que debería ser, que eso no implica, y no sé porque Uds. difieren que nos estamos estando lo suficientemente encima de la compañía, porque sí lo estamos haciendo, que las actividades que estaban programadas en el gimnasio y la planta baja, se han reubicado en el resto de salas y espacios del Centro, y que ha sido posible la cobertura de prácticamente todas las actividades programadas, aunque evidentemente somos también de la idea, de que hay intentar volver a abrir cuanto antes el gimnasio y la planta baja. Es decir, ninguna discriminación, ni ninguna desprotección de los Mayores de ese Centro de Mayores, **Dª. Aurora**, porque sí se ha estado trabajando para que mientras este incidente se pueda solucionar, tengan sus actividades cubiertas.

Lamento del Sr. López Sánchez el Vocal de Ciudadanos esa defensa ultranza que ha hecho de las proposiciones del Partido Popular, bueno lamento, no es que lamento, perdónenme por la expresión, me sorprende, por un momento pensé que estaba hablando con un Vocal del Partido Popular, quizás lo de que la, que la colocación en ámbito de la derecha sea próxima, pues todo se pega al final, o quizás es que no sabemos muy bien quien lo coge de quién, si el Partido Popular de Ciudadanos o viceversa. En cualquier caso no es un problema de oída con el vocabulario, es un problema de no engañar a la gente, y de explicarle lo que realmente tiene competencias el Ayuntamiento y lo que no. En este caso es competencia absoluta nuestra, en otros casos no, son competencias de la Comunidad de Madrid, y lo único que pedimos, es que con el mismo ahínco que aquí se vienen a pedir las cosas, se exijan también a la Comunidad Autónoma dónde Uds. están Gobernando apoyándose el uno en el otro.

Y en cualquier caso D^a. Aurora, me va a permitir, yo no pensaba sacar este tema en este punto, pero claro con las afirmaciones que ha hecho Ud. en su última intervención pues es un poco complicado, cuando Uds. hablan de que para Uds. la máxima prioridad son los Mayores y que los demás no nos acordamos de los Mayores, nada más que en épocas electorales. Hombre D^a. Aurora, son los Mayores los Pensionistas, los que están ahora en la calle, exigiéndole al Gobierno del Partido Popular, que la subida de vergüenza de sus pensiones que Uds. han planificado, hagan el favor de ser revisadas.

Son esos mismos Mayores, Mayores además que han salido, les pido por favor que respeten las intervenciones, les guste más o menos, a mí tampoco me gustan muchas de las cosas que dicen y no me escucharán interrumpirles cuando están en el uso de la palabra. Son esos Mayores, no se preocupe, los que les van a poner en su sitio, cuando llegue el próximo proceso electoral, son esos Mayores los que se están manifestando en la puerta del Congreso, y son esos Mayores, los que les piden que efectivamente su prioridad y la prioridad de este Gobierno, no sea rescatar los Bancos, o rescatar las Autopistas, sino rescatar a la gente y en este caso también a las personas mayores que viven en este País, y por supuesto también en esta ciudad.

Sometida a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Punto 9. **Proposición nº 2018/0195998 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid para que de forma inmediata se inicien los trabajos de construcción del Centro Polivalente Puerta Bonita incluido en los presupuestos participativos del Distrito.**

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal **D. José María Lorenzo Moreno**, muchas gracias Sra. Concejala, muy buenas tardes a todos. Miren desde que llegaron Uds. al Gobierno, han intentado vender los Presupuestos Participativos como algo menos que iba a ser la panadea para todos los madrileños. Y fíjense por donde, lo único que hemos podido comprobar es que, lo que Uds. pretenden con ello, es lo que solemos llamar como pan y circo para el pueblo. Y esto desde el Partido Popular ni lo vamos a permitir ni lo vamos a aceptar bajo ninguna circunstancia Sra. Concejala. Y señores de Ahora Madrid, como muestra un botón. El proyecto súper estrella sobre la construcción del Centro Polivalente que hoy traemos aquí, pues brilla por su ausencia, porque del cual, Uds. han hecho tanto y tanto alarde, pero que por desgracia se ha quedado simplemente en eso, en alarde, porque Uds. de hechos más bien pocos por no decir nada.

Y una cosa, cabe recordar, que este proyecto se celebraron cuatro reuniones contadas a las que yo asistí personalmente en todas y cada una de ellas. Donde Uds. contrataron a una empresa archipiélago a la que pagaron la ingente cantidad de 20.000 Euros, concretamente 19.166,40 Euros, con cuatro simples reuniones.

Es decir, para que todos nos entendamos, Uds. nos metieron al bolsillo de todos los Carabancheleros, un sablazo de casi 5.000 Euros por cada reunión que hicimos, que no llegaba ninguna de ellas a un máximo de dos horas de reloj. La reunión sobre los terrenos de Puerta Bonita, la última reunión de los terrenos de Puerta Bonita, que fue celebrada el pasado 5 de junio de 2017, en el Centro Cultural San Francisco la Prensa, hace ya más de nueve meses. Donde Ud. estuvo, por cierto Sra. Concejala, y donde no se nos facilitó ningún tipo de dossier ni documentación impresa sobre el proyecto, y donde dijisteis que las obras empezarían, o finales del año 2017 o principios de éste. Y estamos a Marzo y todavía no se ha colocado ni una sola piedra del proyecto.

Y desde el Partido Popular, nos preguntamos, a quien pretenden engañar o porque todavía no se han iniciado las obras, de este proyecto. Es más, ni nos han vuelto a convocar, ni nos han vuelto a informar, ni nos han vuelto a comentar absolutamente nada, después de hacer nueve meses. Y no le pedimos ya ni que tenga la deferencia con nosotros, con los Partidos Políticos, pero por lo menos téngalo con los vecinos del Distrito de Carabanchel, que su cargo se lo exige y ya simplemente por ética. Y nada más, tiene la oportunidad aquí de responder a todas estas cuestiones, Sra. Concejala. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía, su Vocal **D. Antonio Martínez Gilabert**, muchas gracias Sra. Concejala. Bueno la posición de nuestro Grupo evidentemente es estar a favor de esta propuesta, sin embargo la experiencia nos hacer ser bastante pesimistas en cuanto al cumplimiento. Somos pesimistas porque aquí se nos juntan dos de los males dérmicos de este equipo de Gobierno, por un lado los presupuestos participativos y por otro lado la incapacidad de ejecutar todas las inversiones que se prometen. Y no nos debe sorprender que la construcción de este Centro, no se haya comenzado a materializar pese a haberse anunciado en el anteproyecto que se hizo en Junio. Porque su situación no es muy diferente del resto de iniciativas incluidas en los presupuestos participativos de 2017. Recordar simplemente que según los datos que hay en la Web del Ayuntamiento, no se han comenzado los trabajos, para trece de los diecinueve proyectos incluidos para Carabanchel.

Es decir, únicamente se ha ejecutado una vez finalizado el año, un 12% de todo lo que se había incluido para Carabanchel en cuanto a presupuestos participativos. Pero es que tampoco se ejecutan el resto de proyectos, aunque no sean por la vía de presupuestos participativos, como tampoco se ejecuta todos los acuerdos a los que se llega en esta Junta de Distrito. Y bueno simplemente este es el legado de Ahora Madrid, va a ser caja con promesas grandes y elocuentes, pero como siempre vacías de ningún tipo de contenido, muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Rafael José Vélez**, gracias Sra. Presidenta. No es que estemos llamados a hacer historia, pero quiero recordar que en 2016 fue este Grupo Municipal el que propuso ante el derribo del antiguo Mercado Puerta Bonita, que cuando se construyera edificación ahí, se albergara Línea Madrid, con lo cual evitariamos el alquiler de la zona que está ocupando ahora en la Plaza de Toros, conocida por todos. Dicho esto, vimos que no había partida presupuestaria, vimos que era irrealizable, pero sí vimos que estaba en presupuestos participativos, y uno que es optimista aunque a veces defraudado, sigue pensando que esto llevará a término, por tanto apoyaremos esta propuesta, gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz **D. José Luís Nieto Bueno**, sí buenas tardes, quería hacer simplemente una puntualización, es que este proyecto no va por presupuestos participativos, va con cargo a los fondos de reequilibrio territorial que es otra partida presupuestaria totalmente diferente. Y no se preocupen, que desde luego yo creo que sí que estarán, esta edificación antes de que salgamos de este Gobierno, muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal **D. José María Lorenzo Moreno**, muchas gracias, bueno simplemente, por contestar simplemente las palabras del Portavoz de Ahora Madrid, decirle que pueden llamarlo como quieran, pero la realidad es que Uds. nos han engañado, nos siguen engañando, no ha ejecutado absolutamente nada de lo que los vecinos con su participación en las reuniones han aprobado, que nos siguen engañando porque no han contestado a ninguna de las preguntas de mi primera intervención, de cuando pretender empezar las obras, y porque todavía no las han ejecutado, y simplemente pues, con su intervención, nos demuestran que no están haciendo absolutamente nada. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, ya por terminar y en mi última palabra. Sr. Lorenzo le reconozco que no he entendido muy bien su intervención, o al menos al principio de la misma, porque empezaba hablando de la inversión, y empezaba hablando de los presupuestos participativos, y ha dicho en un momento determinado, "desde el Partido Popular no lo vamos a permitir", y yo me pregunto, ¿qué es lo que no van a permitir Uds.? ¿Qué se sigan adelante con la experiencia de presupuestos participativos? ¿Qué es la experiencia de participación directa más importante que se ha celebrado en esta ciudad?

Bueno quizá en el fondo haya sido un lapsus mental pero que no viene sino a retratarles sobre lo que opinan Uds. sobre la participación ciudadana. Dice Ud. que acudió a todas las reuniones, la verdad es que veo que hemos tenido poco éxito a la hora de explicar los proyectos en las distintas reuniones cuando Uds. lo plantean como un proyecto de presupuestos participativos, cuando es de fondo de reequilibrio territorial, está claro que no fuimos capaces de expresarnos con suficientemente correcto en las distintas reuniones, no tiene nada que ver con presupuestos participativos, es de fondo de reequilibrio territorial, FRT, quedense con esa expresión también y con esa palabra, por supuesto Ciudadanos se ha sumado al carro, y también ha dicho que es uno de los males dérmicos de los presupuestos participativos, bueno la verdad es que al Vocal se lo disculpo porque ha llegado muy recientemente, y él no ha participado dentro de las reuniones, pero vamos que sepan al menos Uds. lo que están reclamando de qué materia de financiación es por la que viene.

Miren esta proposición, esta propuesta, nosotros también estamos de acuerdo y la vamos a aprobar, porque además esta inversión y esta nueva dotación, por supuesto que se va a realizar antes de la finalización de la Legislatura, y lo que se ha venido haciendo ahora, es todo el proceso como Uds. bien saben, que ya se lo explicamos, de relación de proyecto, del estudio geotécnico del estudio de seguridad, del levantamiento topográfico, etc., etc., es decir hace falta un proceso para licitar una obra, Uds. el Partido Popular lo sabe, porque han estado gobernando durante demasiados años esta ciudad, y ya gracias a las últimas elecciones no sigue siendo así, y esperamos que no lo vaya a ser durante muchísimos más años, pero saben perfectamente que los procesos de licitación de una obra llevan su tiempo, ya nos gustaría a nosotros que fueran muchísimo más rápidos. En cualquier caso, es tan sencillo el decirle cuándo se va a poder iniciar la construcción, como poder en un momento dado, saber cuándo se va a dejar de atacar a este Ayuntamiento para que pueda realizar las inversiones que son necesarias, con el superávit que ha tenido de más de mil millones de Euros.

Si Uds. nos dejaran desde ámbito Estatal, mañana mismo nosotros empezaríamos a construir, como lamentablemente esa situación ahora mismo no la tenemos encima de la mesa, nos tenemos que ceñir a una de gasto que esperemos que el Sr. Montoro por fin entienda lo que la propia Federación Española de Municipio le ha dicho, y es que tiene que ser revisada, porque no es justo que teniendo superávit no se pueda emplear el dinero, en las inversiones que los madrileños necesitan, pues hasta que esa situación se dé, como Uds. saben hay una serie de inversiones que están muy limitadas, pues por el cumplimiento de la regla de gasto, y que tan pronto podamos tener el presupuesto aprobado, no tengan Uds. la menor duda de que empezará a producirse la construcción de esta nueva dotación, y una vez finalizado todos los procesos previos, pues como le digo de elaboración de proyectos y de distintos estudios que son necesarios para llegar a este punto. Así que nada más, vuelvan a quedarse con este nombre, Fondo de Reequilibrio Territorial, que sé que lo de Reequilibrio a Uds. les cuesta un poco, pero quedense con este nombre, que es la vía por la que esta dotación se va a desarrollar y llevar a cabo en esta Legislatura, no tengan la menor duda.

Sometida a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Punto 10. Proposición nº 2018/0196277 presentada por el Grupo Municipal Socialista y por el Grupo Municipal Ahora Madrid de forma conjunta interesando que la Junta de Distrito de Carabanchel facilite, con todos los medios y recursos a su disposición, la difusión de las manifestaciones, concentraciones, actividades y actos, tanto institucionales como convocados por las entidades de mujeres del distrito en vistas del 8 de marzo y que se ajusten a la legalidad vigente. Así mismo, que la Junta de Distrito de Carabanchel promueva que los Espacios de Igualdad o Centros Culturales habiliten un espacio de ludoteca el 8 de marzo para fomentar su gestión por parte de los hombres del distrito durante ese día, como forma de visibilizar que ellos también pueden cuidar. Por último, instar al Área de Gobierno de Igualdad a que inste al Gobierno de España a la presentación y aprobación de una Ley de Igualdad Laboral que contribuya a erradicar las diferentes situaciones de discriminación que tienen las mujeres en el acceso al empleo, la promoción profesional y la eliminación de la brecha salarial, que junto a la precariedad y la temporalidad, conforman la columna vertebral de la desigualdad laboral de las mujeres.

Concejala Presidenta del Distrito, Dª. Esther Gómez Morante, en el siguiente punto, me indica la Sra. Secretaria, era el punto número 10, una proposición presentada conjuntamente por Ahora Madrid y el Partido Socialista, finalmente en Junta de Portavoces hemos adoptado el acuerdo, de no pasar a sustanciar esta proposición y a cambio de dar lectura a la Declaración Institucional que se produjo en el Pleno Ordinario del mes de Febrero del Ayuntamiento, se centra en el día de ayer con respecto al Día Internacional de la Mujer del 8 de Marzo, así que paso a dar lectura a la misma.

Hace más de un siglo que el movimiento Feminista y las Organizaciones de Mujeres celebran el Día Internacional de la Mujer el 8 de Marzo, para revindicar los derechos de las Mujeres, y reclamar la igualdad real y efectiva en todos los ámbitos de la sociedad.

En los actos y movilizaciones que se organizan en ciudades de todo el mundo las mujeres demandan el reconocimiento de su papel político y cultural a lo largo de la Historia, hacen visible su presencia en la Actividad Económica, y exigen que se garanticen sus Derechos Humanos. Las mujeres encuentran más dificultades y obstáculos que los hombres para acceder al mercado de trabajo, y todavía a día de hoy persiste una enorme brecha salarial que diferencia de la retribuciones. La pobreza en nuestro País está feminizada, tiene rostro de mujer, y cuando se añaden circunstancias como la condición migratoria, la discapacidad, la etnia, la orientación sexual, o la identidad de género, la discriminación aumenta exponencialmente.

Hoy el porcentaje de participación de las Mujeres ha superado al de los hombres en todos los niveles educativos y muchas han alcanzado altas cotas de cualificación, sin embargo esta realidad no se corresponde con los índices de acceso a cargos de responsabilidad en las empresas, ni si quiera en la Instituciones Públicas, y aunque participan cada vez más mujeres en sectores laborales tradicionalmente más masculinizados como los relacionados con la tecnología o la seguridad, su representación en dicho sectores, todavía es muy baja.

El legado cultural de las mujeres no está reconocido en la misma medida que el legado de los hombres, ni en las ciencias, ni en las artes ni en la política. Las mujeres investigan y divulgan los referentes históricos y actuales de mujeres destacadas en diferentes campos de actividad, porque necesitamos que estén presentes en nuestra sociedad y en las expectativas vitales de las más jóvenes. Los cuidados de niños y niñas, mayores y personas con discapacidad, recaen fundamentalmente en las mujeres dentro y fuera de los hogares. Todas las actividades de organización y atención de los trabajos domésticos y de cuidados, son una condición ineludible para que la vida se sostenga, pero esa actividad netamente feminizada no computa en ningún índice económico, y a pesar de que el empleo de hogar está solventando la crisis de cuidados de nuestros Municipios, está incluido en uno de los regímenes más precarizados y sin acceso a los Derechos Sociales más básicos.

Millones de Mujeres en todo el mundo, también en nuestra ciudad, denuncian públicamente la constante presencia de la violencia de género en sus vidas, las agresiones sexuales que sufren en el espacio público, en el empleo, en las calles, en ámbitos privados, en sus hogares, de día o de noche en las fiestas. En Madrid se está generando espacios libres de violencia y agresiones machistas, y las Mujeres exigen el cumplimiento de su Derecho al trabajo y transitar libremente en los espacios públicos, sea la hora que sea del día o de la noche, a disfrutar la vida sin miedos y con alegría. Las Mujeres producen, reproducen y sostienen la vida en nuestras ciudades, y reclaman una redistribución social y equitativa de los trabajos, porque si ellas paran, se para el mundo.

Este 8 de Marzo, millones de Mujeres exigirán justicia parando o visibilizando sus actividades cotidianas, tanto en el empleo como en los cuidados. Desde el Ayuntamiento de Madrid, queremos acompañar a todas estas Mujeres, que día a día se enfrentan a todos estos obstáculos, trabajando, creando, produciendo y cuidando, para mantener la vida económica y social de nuestra ciudad.

Este 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, el Ayuntamiento de Madrid acuerda, sensibilizar a la ciudadanía madrileña sobre la necesidad de un reparto equitativo del trabajo de cuidados, que sostiene la vida en los hogares y potenciar un reconocimiento de los Derechos del Empleo del Hogar. Realizar campañas de sensibilización y acciones en materias de corresponsabilidad social de los cuidados, que visibilicen la vulneración de los Derechos Humanos de las Empleadas de Hogar. Apoyar el empoderamiento de las Mujeres y su participación en la Esfera Pública en todos los ámbitos, concienciar a las madrileñas y madrileños para que tenga una actitud activa en la lucha contra la violencia de género, y apoyar a las Mujeres que la sufren con información asistida sobre los Recursos Municipales. Así mismo el Ayuntamiento de Madrid, se compromete aumentar los Recursos en la atención a la violencia de género, y atención a la violencia sexual, y hacerlo desde un enfoque de género y de defensa de Derechos Humanos.

Impulsar las acciones que dentro de sus competencias pueda desarrollar, para luchar contra la brecha salarial entre hombres y mujeres, y hacer un llamamiento al resto de Administraciones hacer lo propio para terminar con esta desigualdad. Impulsar todas las medidas necesarias a favor de las Mujeres, que viven situaciones de mayor vulnerabilidad, especialmente las familias monoparentales.

Punto 11. Proposición nº 2018/0196313 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid interesando que desde la JMD de Carabanchel se inste al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a la colocación de una placa en el número 25 de la calle Manuel Lamela del barrio de Puerta Bonita, conmemorativa del lugar donde vivieron durante casi 50 años Marcelino Camacho y Josefina Samper.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal **D. Francisco José Nicolás Martín**, gracias Sra. Concejala. Buenas tardes a todos y a todas. De todos son conocidos los méritos sociales sindicales y políticos de Marcelino Camacho, de cuyo nacimiento celebramos este año su Centenario. Probablemente no lo sean tanto, los de su compañera Josefina Samper, fallecida el pasado 13 de Febrero, en mi segundo turno de palabra, les hablaré sobre ella, ahora les voy a leer un fragmento de la bibliografía de Marcelino Camacho, “*confieso que he luchado*”, en el cual nos cuenta como él Josefina y sus hijos, llegaron en 1960 a su casa de la calle Manuel Lamela, del barrio de Puerta Bonita, en el cual solicitamos que se coloque una Placa conmemorativa.

“Mi hija Yenia, padecía de estrabismo y tuvimos que operarla rápidamente, porque con el paso del tiempo empeoraba. La operó en el dispensario de la Cruz Roja, de Tirso de Molina, un sobrino del Doctor Barraquer, la operación fue muy bien, pero el oftalmólogo, nos recomendó, que para una buena recuperación debería estar en lugares donde hubiera luz natural, con el objeto del que el nervio óptico se recuperara normalmente, ayudado además por unos ejercicios que debía realizar con un aparato especial.

La casa de mi prima, era muy oscura, y estaba en un edificio que tenía dos escaleras, una exterior, y otra interior, nosotros vivíamos en la interior, en el primer piso, y la luz eléctrica esta puesta constantemente, era y es una casa del Madrid antiguo y sus ventanas daban a patios interiores, e incluso tenían alguna habitación sin ventana alguna. Aquellos patios eran tan pequeños, que casi se podía dar la mano al vecino de enfrente.

Y al primer piso, no llegaba la luz natural, y muchísimo menos el sol. Los médicos nos dijeron que allí no la podíamos dejar, y que teníamos que llevarla a otro lugar en el que hubiera más claridad, por eso empezamos a buscar vivienda ya de forma apremiante, pensando incluso en adquirirla en propiedad. La primera a la que optamos, era una de promoción de Sindicatos, que estaba en el barrio de Manoteras, era de Renta limitada, pero según las previsiones que tenían, tardarían al menos dos años en entregarla y no podíamos esperar tanto. Después localizamos otra vivienda de promoción privada, pero protegida por el Ministerio de Vivienda, que tenía 61m² de superficie habitable. Debíamos dar una entrada de 65.000 pesetas y otros tanto en cinco años, el resto quedaba aplazado en treinta años, con una hipoteca del Banco Oficial de Crédito de Construcción. Estaba en lo que se llama el barrio de Puerta Bonita, que es un barrio del Distrito de Carabanchel, un barrio que está en plena construcción y en donde sin orden ni conciertos, se llevaron a aquellos años cientos de edificios, pero que comparado con el lugar donde vivíamos nos parecía el paraíso, el sol entraba por las ventanas"

Invito a todos los Grupos Municipales del presente Pleno, a que voten a favor de la proposición, y que sirva como homenaje, de los vecinos y vecinas de Carabanchel, a Josefina y a Marcelino. Gracias

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Portavoz Adjunto **D. Miguel López Sánchez**, muchas gracias Sra. Concejala, en primer lugar, bueno también agradecer al compañero por la lectura a modo de homenaje, ha sido elegante, la verdad y además porque ha elegido un texto, que habla precisamente, sin meterse en temas ideológicos, ni sacar partido de nada, sino del valor humano, entonces en ese sentido evidentemente, nosotros además, cualquier actividad de cualquier persona que abogue por una lucha de Derechos Civiles, o de cualquier compromiso con las necesidades, evidentemente no tenemos ningún problema al revés y vamos a votar a favor, creemos que este homenaje, es merecido, y bueno y lo conmemoramos también con esa Placa y bueno, sencillamente pues lo aprobaremos, muchísimas gracias.

Por el Grupo Municipal Socialista, su vocal **D. David Calvo Olmedilla**, muchas gracias Sra. Presidenta. Desde el Partido Socialista no podemos estar más de acuerdo en que este Distrito homenajee a dos de sus grandes héroes y heroína, que son Marcelino y Josefina, este caso. Agradecer también al Vocal de Ahora Madrid, por habernos hecho la lectura, y hacer homenaje por una persona que representa los valores de la Democracia, que representa los valores en los que se sustenta nuestro sistema Democrático. Hay que recordar que no solo ellos, sino muchísimos más fueron los luchadores y luchadoras que hicieron posible el sistema que tenemos, luchando contra el Régimen Fascista, y genocida que representaba el Régimen de Franco.

Que estuvo en la cárcel de Carabanchel, que recordemos también sus..., Josefina apoyándole, cuando él estaba en la cárcel, y sobre todo no solo fue un luchador sindical, por los derechos de los trabajadores, sino que aprovecho también para mostrar mi solidaridad con los trabajadores aquí presentes del Fernández Ochoa, porque la lucha sindical también se hace del día a día.

Y por eso creo que Carabanchel debe un homenaje a Marcelino y a Josefina, en igualdad porque son nuestros mejores héroes por la Democracia, por la redistribución de la riqueza y por los valores que representan en nuestro barrio, y en la lucha por un mundo mejor. Y bueno simplemente que creo que ya nosotros desde el 2007, con la Ley de la memoria histórica, estamos en primera línea demostrando que queremos, que verdaderamente se dé dignidad a todos aquellos que fueron represaliados por las fuerzas fascistas.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal **D. Álvaro González López**, probablemente una de las grandes figuras de la transición fue Marcelino Camacho, generoso, conciliador, y con altura política, y además de Carabanchel. Mi Grupo se quiere sumar a ese homenaje, también voy a leer un texto Sr. Portavoz de Ahora Madrid, y es del debate de la Ley de Amnistía en el Congreso de los Diputados que hizo el Diputado Comunista Marcelino Camacho, el 14 de octubre de 1977, es una pequeña parte solamente, decía así Marcelino Camacho:

"Nosotros considerábamos que la pieza capital de esta política de conciliación Nacional tenía que ser la amnistía, ¿cómo podríamos reconciliarnos los que nos habíamos estado matando los unos a los otros, si no borrábamos ese pasado de una vez para siempre. Para nosotros tanto como la reparación de injusticias cometidas a lo largo de estos cuarenta años de Dictadura, la amnistía es una política Nacional y Democrática, la única consecuente que puede cerrar ese pasado de Guerra Civil, y de cruzadas, queremos abrir la vía a la Paz y a la Libertad, queremos cerrar una etapa, queremos abrir otra, nosotros precisamente los Comunistas que tantas heridas tenemos, que tanto hemos sufrido, hemos enterrado nuestros muertos y nuestros rencores, nosotros resueltos a marchar hacia adelante, en esa vía de la Libertad, en esa vía de la Paz y del Progreso" Marcelino Camacho.

Por todo esto, vaya por delante nuestro respeto y homenaje a Marcelino Camacho, y recordad que podemos ha intentado por dos veces en el Congreso de los Diputados, derogar esta Ley de amnistía en el Congreso, que tanto fue luchada por Marcelino Camacho, muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal **D. Francisco José Nicolás Martín**, agradezco las intervenciones del Grupo Ciudadanos y el Grupo PSOE, al Grupo del Partido Popular tal vez no estemos muy de acuerdo en cómo se aplicó esa Ley de amnistía, por eso, voy a agradecer su intervención. Como les he dicho le iba hablar de Josefina, esto se lo dedico a las Mujeres de la Mesa de Igualdad que están presentes y que tienen que esperar al final del Pleno para poder intervenir.

Josefina Samper nació en 1927 en el Municipio de Fondón, Almería, en el seno de una familia minera que tuvo que emigrar a Argelia, cuando Josefina tenía 3 años. Allí cuidó de su hermana y trabajo en un taller de confección, con 12 años comenzó a militar en las Juventudes Socialistas Unificadas, y a los 14 se afilió al Partido Comunista de España. También afilió a su padre, sin él saberlo, en esta etapa formó junto a otras mujeres un grupo de apoyo, a emigrantes y a refugiados políticos.

En 1957 regresó a España ya casada con Marcelino y con sus dos hijos. En 1965 fundó el Movimiento Democrático de Mujeres, cuyo objetivo era dar apoyo a los presos políticos y sus familiares, y que se convirtió en la principal organización clandestina de Mujeres durante el Franquismo. Josefina convirtió su piso de Carabanchel, en un refugio de paso para los detenidos de la cárcel de Carabanchel. Según sus propias palabras, cada vez que había una salida de un detenido, mi casa era una fiesta. En 2016 Josefina fue reconocida con la Medalla de Andalucía por su altruismo político, y sindical en la clandestinidad.

Por último voy a leer una anécdota breve contada por la propia Josefina: "Nos tenían pichado el teléfono y cuatro policías vigilaban día y noche nuestra casa, tres miraban y uno se echaba la siesta. Un día esperaron a que salieran de casa, y subieron a interrogar a mi suegra. Era ya muy mayor y vivía con nosotros. Entraron siete u ocho policías y le empezaron a acariciar, mira que mayor, si parece una santa, y después le preguntaron, ¿tiene una máquina su hija? Mi suegra les condujo entonces a mi máquina de coser, donde estaba cosiendo un pantalón para ganarme la vida. Al ver que no era nada, le llamaron bruja, hechicera y de todo. Cuando volví a casa, me lo contó llorando, solté las bolsas y fui a ver a Yague, (Saturnino Yague era el comisario jefe de la Brigada Política Social) allí le dije: esto no se lo perdonó, Ud. se cree que soy gilipollas o idiota, tengo a mi marido condenado a veinte años de prisión y ¿voy a guardar una multicopista en mi casa?"

A Josefina al igual que a Marcelino, nadie consiguió domarla, ni doblarla, ni domesticarla, gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, bien pues ya para terminar brevemente, porque yo me veo muy reflejada en todas las palabras que ha dicho el Portavoz de Ahora Madrid, y simplemente un par de cosas.

Para mí como Concejala Presidenta de este Distrito, del Distrito de Carabanchel, es un auténtico honor, el poder ser la Presidenta en este momento de este Pleno, en el que se va aprobar este reconocimiento, a dos personas que han sido fundamentales, en la consecución de los Derechos y de la Democracia en este País, como ha sido Marcelino Camacho y Josefina Samper. Aquellos que hemos tenido la suerte de haberles conocido en vida y de haber disfrutado con ellos momentos muy entrañables, sabemos que eran personas justas, que vivieron con coherencia, y que vivieron con humildad. Y que siempre llevaban además a su Carabanchel en el corazón, desde el principio hasta el final de sus días. Ese pequeño piso tan humilde en el que habitaban en la calle Manuel Lamela, en el que olía a ese café que hacía Josefina, y a las magdalenas que compraba en la tienda de barrio de toda la vida, siempre estaba abierto, para cualquiera que quisiera llegar, que quisiera hablar, que quisiera escuchar y que quisiera conocer un pedazo de la historia de este País. Un pedazo viviente y un pedazo que hasta el final de sus días, representaron como les digo, la coherencia, la humildad, la solidaridad y la lucha por lo que ha sido la Libertad y la Democracia en este País. Le debemos mucho a gente como esta y por eso es importante, que no se olviden y que los tengamos en nuestro recuerdo, y que menos que el poder reconocerles en este pequeña acción, de esta pequeña Placa en el barrio y en el piso donde vivieron toda su vida, que como decía Josefina también, en una de sus anécdotas, "Elegimos Carabanchel, para estar cerca de la cárcel, porque sabíamos que íbamos a estar mucho tiempo, entrando y saliendo, y necesitábamos un sitio cercano".

Allá donde estén Marcelino y Josefina, es un placer haberles conocido y haber compartido tanto con ellos, y por siempre y para siempre, muchísimas gracias.

Sometida a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Punto 12. **Proposición nº 2018/0196661 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía interesando instar a la señora Concejala para que inste al Área competente para que procedan a la rectificación de la valla existente en la acera de la calle Fragata a la altura de la puerta de acceso y emergencias del CEIP Miguel Servet, que en el momento actual impide el paso de emergencias a dicho centro.**

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz **Dª Encarnación Coco Julián**, muchas gracias Sra. Concejala. La literalidad de la iniciativa lo dice, en el Centro, en el CEIP Miguel Servet, se solicitó en la salida de los niños, se pusiera una valla para evitar los atropellos, lo que sucede es que quien puso la valla, no se dio cuenta que lo que estaba vallando, valga la redundancia, era la entrada de emergencias, con lo cual, en este momento, la Dirección del Centro, lleva varios meses solicitando la rectificación de la valla, y pues no encuentra respuesta, porque claro, no podrían entrar en caso de haber algún incidente, ni los bomberos ni una ambulancia, pero tampoco pueden entrar, los camiones, las grúas para realizar las obras necesarias, que son necesarias realizar en esa parte del recinto.

Es evidente que quienes eran las mentes pensantes que debieron ejecutar esta valla, es decir, los técnicos del Ayuntamiento, deberían haber tenido en cuenta, lo que es el documento clave en relación a seguridad, de un Centro Municipal, como es el programa de autoprotección del Centro. Y es evidente que una salida de emergencias, técnicamente pues se tiene que considerar que no se puede vallar, y creo que en el siglo XXI tendremos recursos para buscar otra forma de vallas, que impidiendo o protegiendo la salida de los niños, pueda permitir a su vez la entrada de las emergencias, una valla retráctil una valla que se pueda abrir y cerrar, no sé creo que debe haber medios.

Ahora bien, el servicio técnico es responsable de esta ejecución, Sra. Concejala, Ud. tiene dos asesores que sin necesidad de que Ud. se persone en las obras que se realicen, deberían ellos hacerlo para asegurarse de las condiciones de la ejecución de estas vallas, no es el único trabajo realizado en el Distrito, en que la información, la reclamación, cuando se dirigen a sus asesores, pues es la respuesta es el silencio, vuelva Ud. mañana, o no se sabe no aparece. Son dos asesores que deberían cumplir sus funciones, y para cumplir lo que me consta que hacen, mejor quizás a lo mejor no tenerlos. Pero vamos que por favor, se responsabilicen en el control de las obras que se realicen y se busque la forma de rectificar esta valla.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante, muy bien muchas gracias** simplemente treinta segundos en mi primera intervención, este ataque gratuito a los asesores que tiene esta Concejala Presidenta, no sé muy bien a qué ha venido, Sra. Coco, yo creo que se puede defender y presentar una proposición, sin necesidad de entrar el tipo de aseveraciones que Ud. ha hecho. Y además simplemente por recordarle y por ponerle un apunte, aunque no suelo utilizar este primer punto, la valla no se ha producido, durante no sé la instalación de la valla durante la presente Legislatura.

De lo cual no quiere decir que no haya que solucionar los problemas que se puedan haber cometido, en anteriores Legislaturas, pero vamos, solo le pido un poco de respeto, sobre todo a aquellas personas que no pueden subir aquí y tomar la palabra para poder defenderse, que no tiene absolutamente nada que ver lo que Ud. acaba de decir, con lo es el objeto en sí de la proposición. Pasamos a las intervenciones del resto de Grupos

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz - Adjunta **Dª Raquel Carrillo Pose**, gracias. Pues como en el caso del Centro anterior, Pinar de San José, desde el Grupo Socialista estamos a favor de que se solucione todos los problemas de acceso que tenga los centros, en el caso del Miguel Servet, cuando se planteó ampliar la acera, nos pareció que era algo muy necesario, evidentemente la valla no se puede mover e impide el paso y salida de emergencias. Esperamos que este error se subsane cuanto antes, y que el colegio disponga de una salida de emergencias, como es debido, gracias

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz Adjunta **Dª. Susana Monterreal Blázquez**, buenas tardes. La valla fue una demanda del Centro y del AMPA, y una vez puesta y visto que impide el paso de los servicios de emergencia, pues no queda más remedio que estudiar la forma de cubrir la seguridad de las niñas y niños del Centro, y a la vez tener un correcto acceso al Centro de los Vehículos de Emergencia.

El AMPA, no quiere quitar la valla, lo que quiere es buscar una solución porque si no los niños saldrían fuera. Vamos a votar a favor, y vamos a buscar la solución correcta, gracias

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal **D. Gabriel Liviu Biclea**, hola buenas tardes, desde el Partido Popular, queremos presentar una enmienda en boche, porque por parte mía y del fondo, ¿me escucha?

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, no quisiera intervenir, ni interrumpir, las enmiendas se tienen que presentar antes del inicio del debate, ahora ya no hay lugar. Lo digo para que Ud. lo tenga en cuenta en su intervención, las enmiendas en boche una vez iniciado el debate, no hay lugar.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal **D. Gabriel Liviu Biclea**, bueno lo único que quería incluir, solicitando un informe del servicio técnico del servicio de la Junta Municipal, para decidir la viabilidad de la obra. Creemos que es importante, velar por la seguridad de los alumnos y docentes de este Centro Educativo, sin perjuicio de que a la vez que se hace necesario acometer una obra para que no impida el bloqueo de la zona y garantizar así una buena movilidad de todas aquellas emergencias, que se puede llegar a producir. Debemos garantizar así, el paso de ambulancias, bomberos, policía etc., para facilitar su trabajo, y rápida actuación. Incluso creo que es necesario, un vado, y cuando los informes sean favorables, votamos a favor de esta iniciativa, muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz **Dª Encarnación Coco Julián**, vamos a ver primero respondiendo a la Sra. Monterreal, creo que es la que ha tomado la palabra, en ningún momento ni la iniciativa, ni mis palabras han dicho de quitar la valla, se dice rectificar la valla existente, rectificación significa permanencia de la valla pero en otras condiciones que permita la entrada y salida de los vehículos de emergencia.

En ningún momento es quitar la valla, creo que está claro, tanto en la redacción del texto, como en la exposición de mis palabras. En segundo lugar, es evidente que el estudio del equipo técnico, debería haberse hecho, pero es que quien puso la valla en su momento, tendría que haberse dado cuenta, de que estaba bloqueando la salida de emergencia. Y la Ley de Riesgos, no permite el bloqueo de la salida de emergencia, porque demos gracias al cielo que desde que la valla está puesta, no ha pasado nada, pero evidentemente si hubiese habido cualquier desgracia y no hubieran podido entrar los servicios de emergencia, existen responsabilidades penales, responsabilidades penales, ante la situación del bloqueo de esa salida de emergencia.

Lo que estamos pidiendo es, la rectificación, rectificación, repito y reitero, no que se quite la valla, no vayan ahora a decir, la propuesta de Ciudadanos, quitamos la valla, o sea, no. Rectificación para que permita la entrada y salida de vehículos de emergencia. Nada más muchas gracias.

Sometida a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Punto 13. **Proposición nº 2018/0196676 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía interesando instar a la señora Concejala a que inste al Área competente a ejecutar la instalación de los pivotes u obstáculos que, sin ningún perjuicio de posibilitar el paso de los servicios de urgencia, impidan el tránsito rodado por las aceras de la Plaza de las Meninas en Colonia Diego Velázquez.**

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz Dª Encarnación Coco Julián, vamos a ver, es una solicitud que es un reclamo de todos los vecinos de la zona de, la Asociación de Vecinos de la Colonia de Velázquez, en consecuencia de la Colonia Velázquez, en que lo que se está pidiendo nuevamente una rectificación de la situación existente. En la plaza Las Meninas, existe una zona que es peatonal, que es una acera, que colinda completamente con la zona de los portales, y los rodea, rodeando incluso el edificio. Es una zona que viene siendo utilizada por los coches para transitar desde Avda. Abrantes a Vía Lusitana, evitando efectivamente dar un recorrido, tanto la parte de delante, como la parte de detrás.

Este verano, dado que está también colindando un parque infantil, donde, bueno pues ahí pasan las tardes los niños jugando a la pelota, y las personas mayores tomando el sol, pues este verano casi se producen dos incidentes de atropello de niños, y en cualquier momento, pues vamos a tener una seria, un serio problema, porque uno que salga totalmente despistado de su casa corriendo del portal, pues se puede encontrar que le viene un coche por cualquiera de las partes, porque claro, no es ni siquiera unidireccional. Va en dos sentidos, y le pude atropellar. Entonces podríamos tener una desgracia.

Tanto en la parte de delante como la parte de detrás del edificio, en las dos entradas tanto en la Avda. Abrantes como Vía Lusitana, tiene acceso de emergencias, es más en Vía Lusitana está perfectamente señalizado, el acceso de emergencias, y es más lo que ahora se supone que es el acceso de emergencias, es una calle donde se tienen que meter en dirección prohibida, un coche de bomberos, la dimensión de la calle es exactamente la de un camión, y tiene que dar un giro de 90º para entrar en la parte correspondiente a poder realizar las emergencias, es decir, no pasa nada, porque esa parte se obstaculice de alguna forma, para evitar el tránsito rodado en las condiciones que se está dando ahora.

Sigo diciendo, existen medios técnicos, existen pivotes retráctiles, existen muchas formas en que se puede limitar, para que los coches no cojan la costumbre de bueno, pues como Pedro por su casa. Vamos por un lado para llegar al otro, porque nos ahorraremos cinco minutos en dar el giro a la rotonda. Lo que solicitamos es precisamente, que una de las partes concretamente la que da a Avda. Abrantes, se obstaculice para el acceso a la circulación rodada, dejando las entradas y salidas de emergencias, por la parte de Vía Lusitana.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz **D. Rafael José Vélez-Portavoz**, quiero empezar esta intervención saludando a los Representantes de la Asociación de Vecinos Colonia Velázquez, que nos acompañan en el Pleno. El otro día estuvimos visitándoles y nos hicieron partícipes de sus inquietudes que son nuestras, y es que se está haciendo un uso inadecuado e incívico del carril de evacuación para emergencias que está delante de los portales como bien ha dicho la representante de Ciudadanos.

Estamos dispuestos a apoyar esta propuesta, siempre que el condicionado técnico de emergencias lo permita, es decir, lo que no vamos a hacer es votar al aire, para que luego se nos diga desde la parte técnica, no se puede poner pilotes. Lo que pedimos es que se estudien realmente las posibilidades de evitar ese uso incívico que lo único que acarrea son problemas de convivencia entre los vecinos. Porque si bien hay vecinos que de forma cívica utilizan eso cuando tienen que trasladar a un enfermo, salir de su portal y llevarlo al centro de salud, y viceversa, lo que es cierto que hay gente que lo utiliza para acortar el tiempo de tránsito para cambiar de Avda. Abrantes a Vía Lusitana, en lugar de irse a la calle Bezolla, y en concreto Sra. Coco, la de delante y la de detrás no están comunicadas, con la de emergencia, luego no es un circuito, sino simplemente son dos líneas paralelas.

Pero sí tienen un problema, y es que la entrada de acceso desde Vía Lusitana, es coincidente con un semáforo, con lo cual el giro del coche autobomba es complicado. En cualquier caso todo esto creo que debe someterse al Área de Seguridad e Incidencias para que evalúen la necesidad de poner pivotes que compartimos con los vecinos, muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz Adjunta **Dª. Susana Monterreal Blázquez**, buenas tardes yo también quiero saludar a los miembros de la Asociación de la Colonia Velázquez, de la que por cierto soy socia y vecina, y como vecina de esa zona en concreto estoy viviendo en uno de los pisos altos, soy la primera interesada en que los vehículos de emergencia, puedan llegar a cualquiera de las viviendas.

Y me gustaría que además, no hubiera vehículos obstaculizando las curvas, ni los giros, para que si tuviera que entrar un camión de bomberos, pudiera hacerlo con toda tranquilidad. Como ya le comenté al Presidente de la Asociación, mi ventana da justo a la entrada de emergencias, he visto entrar los camiones de bomberos en sentido contrario, son 10 metros giran perfectamente, tengo fotos si alguien las quiere ver.

Esto no es cuestión de opiniones, esta es mi opinión, pero es. Por eso se piden informes a los que saben, no es una cuestión de opiniones. Los informes que tenemos nos dicen que no se pueden instalar ningún tipo de bolardos, ni quitar ninguna de las entradas de emergencias, por lo tanto no podemos apoyar esta proposición en los términos en los que están expuestos, a pesar de eso y dado que ya hay programada una reunión con Policía Municipal del Distrito, para el próximo día 21, llevemos este tema ahí, hablémolo con ellos y veamos la mejor forma de compaginar la seguridad de los peatones, con la de los vecinos en sus casas. Gracias

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal D^a Teresa Martorell Ruíz, sí, buenas tardes, Sra. Coco según nos ha explicado Ud. ahora y también los vecinos, quieren que se les bloquee con bolardos una de las entradas, para impedir el uso de la Plaza, como si de una calle se tratase, y ya que esta situación es la que están sufriendo actualmente los vecinos, con el paso de los vehículos por su interior, poniendo en peligro a los peatones de la zona. Entendemos la preocupación de los vecinos, y estamos a favor de buscar una solución técnica para este problema, seguro que existe y que los técnicos del Ayuntamiento sabrán encontrar la más adecuada, que cumpliendo con la Normativa Municipal, garantice la seguridad de los peatones, y garantice el acceso de los vehículos de emergencia, cuando sean requeridos. Por eso, le pedimos a la Sra. Concejala, que si esta proposición sale aprobada no meta esta proposición en el cajón de proposiciones aprobadas, y que aún no se ha abierto. Es decir, en solucionar el problema de los vecinos y que no haga de nuevo, como lleva haciendo desde que Ud. gobierna esta Junta Municipal, y que no es otra cosa, no ejecutar, ni una sola de las proposiciones que se aprueban en este Pleno. Nada más, muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz D^a Encarnación Coco Julián, muchas gracias Sra. Concejala. Vamos a ver, yo también tengo fotografías, y tengo que contradecir tanto al Portavoz del Partido Socialista, como a la Sra. Monterreal. En principio el semáforo no obstaculiza el acceso de emergencias, es más, en la parte de Vía Lusitana, está puesto perfectamente y señalizado el acceso de emergencias a la parte delantera del Edificio en cuestión, y entra perfectamente. En segundo lugar, tanto la parte delantera como la parte trasera del edificio están perfectamente comunicados, o sea, ahí no hay nada que obstaculice el paso de ningún vehículo de emergencia, pero en cualquier caso, es que se da el caso, que el reborde de la acera de la parte de atrás del vehículo tiene un rebaje, precisamente para el paso de emergencias, y ahí normalmente, ahora no porque están en obras, está señalizado el no aparcar para poder dar lugar al paso de emergencias.

Pero aún más, en esa colonia no existe solamente la Plaza de las Meninas, hay otras plazas, y esas otras plazas, sí tienen bloqueada uno de los accesos, ¿por qué motivo? O ¿cuáles son las causas que justifica, que unas plazas se pongan unas normas, y en otras no?

Y además yo les agradecería al equipo de Gobierno, que esos informes a los que se refiere, nos lo facilitaran, porque me consta que se ha hecho mención en muchas ocasiones a informes presentados por Bomberos y por Policía Municipal, que en el momento que han sido reclamados, y pedido explicaciones de en qué se basaban esos informes, han negado la existencia de los mismos. Por lo tanto, yo les agradecería, que esos informes técnicos ya están realizados, pues que los enseñen, nos lo presenten, pero que a mí me digan que en una plaza, o en una calle dirección contraria, que tiene las dimensiones justas para que entre un coche utilitario, puede girar un giro de 90º, un camión de bomberos, pues perdónenme, pero lo veo de ciencia ficción. Y vale que tengan Uds. los programas de ciencia ficción, pero sean un poco realista con los datos reales, nada más, muchas gracias.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por mayoría

- Con el voto a favor de tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor (*siempre que técnicamente se permita*) de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto NO a Favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

Proposiciones del Foro Local

Punto 14. Proposición presentada por el Grupo de Trabajo de Remunicipalización en la COMISIÓN PERMANENTE DEL FORO LOCAL de 14 de febrero de 2.018, del siguiente tenor literal: Instar a la Junta Municipal de Carabanchel o al Área que corresponda del Ayuntamiento de Madrid, que a la finalización en Julio de 2.018 del contrato en vigor con la empresa que gestiona la instalación deportiva municipal Francisco Fernández Ochoa, en Carabanchel, el Ayuntamiento de Madrid se haga cargo de la gestión directa de dicha instalación, subrogando a los trabajadores que actualmente prestan sus servicios en la citada instalación (según determina el artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores), completando las plazas necesarias con el personal a tiempo parcial que actualmente está vinculado al Ayuntamiento de Madrid, o a través de las bolsas de empleo que a tal fin estén establecidas.

Por el Grupo de Trabajo de Remunicipalización, Comisión del Foro Local D. Francisco Canorea Ruiz, buenas tardes en primer lugar muchas gracias a los compañeros del Foro de remunicipalización, por dejarnos defender la propuesta, ya que a la par de que somos miembros del Foro, somos trabajadores del centro, y por lo tanto somos conocedores de primera mano de la situación.

La externalización de los servicios, supone vincular poderes públicos con intereses privados y subordinar los intereses de las familias y los trabajadores, que sufren las consecuencias de dicha externalización. Hace ya más de veinte años los Ayuntamientos entregaron a la privatizaciones de Servicios Públicos, a día de hoy se está viendo una tendencia que revierte, eso mismo, hay estudios importantes de universidades europeas como Berlín, como París, como Londres, que ponen de manifiesto que la gestión privada, no solo sale más cara, con importantes sobre costes, sino que además el ciudadano recibe peor servicio.

Entendemos por lo tanto, que la Remunicipalización del Polideportivo Francisco Fernández Ochoa, es la mejor opción, y a su vez, esa mejor opción no puede menoscabar los derechos laborales de los trabajadores que actualmente prestan el servicio, y que a cuatro meses de terminar la concesión, no conocen su futuro. Desmunicipalizar por lo tanto no puede ser un sinónimo de despedir, el estatuto de los trabajadores, en su artículo 44, así lo expresa. El artículo 25 del convenio colectivo, de Instalaciones Deportivas, así lo expresa. Y en la Ley de contratos del Sector Público, artículo 130, en su epígrafe 3º, publicado en noviembre de 2017 en el BOE, dice y leo textualmente: "En caso de que una Administración Pública decida prestar directamente un servicio, que hasta la fecha venía prestando por un operador económico, vendrá obligada la subrogación personal que lo prestaba, si así lo establece una norma legal" el artículo 44 de los estatutos de los trabajadores, un convenio colectivo, el artículo 25 que comentamos anteriormente, o un acuerdo de negociación colectiva y de eficacia general.

Por lo tanto Remunicipalizar no significa que desaparezcan los servicios ofertados, si no se subroga al 100% del personal que actualmente presta el servicio, no se podrá mantener dicha oferta, por lo tanto, los vecinos y vecinas, vendrán menoscabados sus servicios. A día 1 de Marzo de 2018, caso tanto los 90 trabajadores, como los 10.000 usuarios del Polideportivo, no saben cómo se va a gestionar el servicio. En sus manos está demostrar ese cambio que prometieron de las políticas de privatización de los Servicios Públicos, llevada a cabo en las últimas décadas. Por lo tanto la Remunicipalización con la subrogación del personal, es una cuestión de voluntad política, cuando hay un marco Jurídico que así lo obliga. Cuando hay antecedentes en los que se ha cumplido con dicha obligación, BiciMad -Teleférico-Funeraria, y cuando hay sentencias de distintos Tribunales Superiores de Justicia, que han obligado a rectificar la no subrogación de personal, por lo tanto entendemos, que si en este caso no se quiere hacer, es porque hay una falta de voluntad, por favor, no hay mayor enemigo, que la incertidumbre, pronúnciense, muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz **Dª Encarnación Coco Julián**, muchas gracias Sra. Concejala, pues desde luego apoyamos a los trabajadores en las reivindicaciones que están teniendo, me agrada mucho tenerlos aquí, ya lo sabíamos, estuvimos hablando tranquilamente con este problema, y creo que ellos ya saben exactamente cuáles son nuestros miedos.

Le voy a decir, y le voy a leer textualmente la respuesta de la Sra. Concejala en el Pleno de Febrero, a nuestra pregunta sobre la situación del Polideportivo: "El plan de futuro que tenemos para este Polideportivo es que siga funcionando y que siga prestando la actividad que viene prestando a los vecinos y vecinas de Carabanchel." Punto.

Segunda intervención es Ud. la que añade que: "la mismas prestaciones hasta ahora, que no sé qué, qué no sé cuánto, por supuesto reforzaremos, intentaremos estar pendientes, y así lo estamos haciendo de las instalaciones, para mejorarlas en todo aquello que sea suficiente, que sea necesario, y seguiremos trabajando para que el Polideportivo dé el servicio que tiene que dar, al conjunto del Distrito de Carabanchel".

Es toda la respuesta que se ha dado a este problema en este Pleno, y ante el interés de estos Grupos Municipales, en concreto, Ciudadanos, por llegar a una solución y dar una respuesta a estos trabajadores. Es evidente que la respuesta está ahí, y tiene que darse, y estamos en el mes de marzo. Y la concesión termina el 7 de julio, por lo tanto, Uds. ya tienen que saber, lo que van hacer, y no solamente eso sino que me consta, que existen una serie de tensiones internas para la localización de puestos de trabajo en el Polideportivo, por lo tanto, sean Uds. claros, digan la verdad.

Nosotros no apoyamos, la Remunicipalización, los trabajadores lo saben, y no apoyamos la remunicipalización porque no confiamos en la gestión de este Gobierno. Creemos que Uds. no tienen, autentica capacidad para una gestión directa de las Instalaciones Deportivas, en consecuencia entendemos y apoyaremos, una nueva licitación y subrogación de los trabajadores. Esta es la realidad, perdón, con la remunicipalización, yo así se lo hice llegar a los trabajadores, el tema no se sabe por dónde va a salir, y ellos también lo saben, por lo tanto esa es la posición de Ciudadanos. Sí a la gestión y a la subrogación, pero la remunicipalización no la apoyamos.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal Dª. **Encarnación Pámpanas Porras**, muchas gracias Sra. Presidenta, y muchas gracias por exponer también la problemática y la situación en el Foro. Desde el Partido Socialista que estamos al tanto, la Concejala Mara Espinar se ha reunido con ellos también, no solamente nos hacemos cargo de la incertidumbre de la inseguridad de los trabajadores y trabajadoras del Polideportivo, sino que les entendemos perfectamente porque los desaguisados, la mala gestión, la privatización de los Servicios Públicos, porque nosotros llamamos externalizar, o sea, externalizar, privatizar, que es lo que es, nunca lo pueden pagar los trabajadores y las trabajadoras, ni del gimnasio, o sea, ni del Polideportivo, ni de ningún recurso público, porque hay que recuperar el valor del trabajo, y hay que recuperar el valor, de que cada trabajadora y cada trabajador pone para que ese Polideportivo funcione. Por eso muchas gracias, porque a pesar de la incertidumbre, siguen haciendo el trabajo.

En Segundo lugar, nos preocupan también los vecinos y vecinas de Carabanchel, porque tienen derecho a seguir teniendo los servicios que hasta este momento tienen. Y en tercer lugar queremos que se cumpla con la palabra dada en la remunicipalización porque como ya se ha dicho estamos de acuerdo con ellos, remunicipalizar es que nos salga todo más barato, y claro que sale más barato, porque lo contrario a la remunicipalización o que el Municipio, el Ayuntamiento se haga cargo de los Recursos Públicos es crear negocio a costa de los demás, a costa de lo que tiene que ser para todos, y lo contrario hacerse cargo de los Servicios Municipales es crear negocio, y nosotros pues no queremos crear negocio, con las necesidades de los vecinos y las vecinas, de Carabanchel. Totalmente de acuerdo con la Proposición.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz **D. José Luís Nieto Bueno**, renunciamos a nuestro turno. Gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal **D. Alvaro González López**, gracias Sra. Presidenta. Yo la diría que pensara en esas más de ochenta familias que están pendientes de una decisión, de una decisión suya. De la cual depende su futuro y su trabajo. No puede ser que el 8 de julio cumpla la concesión y que estos trabajadores, no sepan qué va a ocurrir con su vida, no puede ser. ¿Le gustaría a Ud. señora Concejala, estar en esa situación?, estoy seguro de que no. Pero mire también tiene que ser Ud. sensible con los ciudadanos, esos vecinos, no solo del Pau de Carabanchel, sino del resto de Carabanchel, y de otros Distritos, que son usuarios de esta instalación y que no saben, si van a poder echar esas inscripciones para los campamentos, o para las distintas disciplinas.

Porque no lo saben en estos momentos, no lo saben. Miren si ven la proposición como tal, a nuestro juicio es imposible de cumplir, que no les engañen, señores trabajadores, que no les engañen, porque el Ayuntamiento como tal, no puede subrogar a estos trabajadores, que no les engañen, nosotros no somos partidarios de la remunicipalización, porque directamente les están engañando si se les dice que puede subrogar. Lo que se puede hacer, es sacarlo de nuevo a concesión y que venga una cláusula exactamente, como ha dicho la Sra. Coco, donde se le pueda subrogar por parte de empresa entrante. Eso sería una solución fácil, pero claro, hay que ser valiente, tienen Uds. ejemplos como el de la Piscina Moscardó que ha estado cerrada y Club Natación Moscardó ha luchado con esa instalación y lo han conseguido, siguen allí. Tiene ejemplos también como el Polideportivo Fabián Rocero, o PQ Hernández, oiga que se les ha prorrogado la concesión a esas empresas, y han mantenido ese trabajo y a esos trabajadores. Pero se necesita valentía, Sra. Concejala, para decir a estos trabajadores lo que quieren escuchar, lo que quieren es tener certeza de lo que va a ocurrir en julio. Si van a poder continuar trabajando en su Polideportivo, porque el que han luchado durante diez años. Por ellos y por el servicio estupendo que han dado, a esos vecinos del Pau de Carabanchel, y del resto de Distritos.

Esos usuarios que en estos momentos, tienen también una incertidumbre Sra. Concejala, una incertidumbre que hace que no pueden acercarse a ese Polideportivo a echar las inscripciones para los campamentos, para esa disciplinas que todos los días van hacer, natación, gimnasia, aerobic, y no pueden ir, no pueden ir porque en estos momentos está cerrada esa vía, le pide que sea consecuente que escuche a los trabajadores, pero que escuche también a los vecinos, y sobre todo que les dé una respuesta, lo tiene ahí, no se oculte detrás de Montoro, les tiene ahí para darles una respuesta. Y la respuesta la necesitan y la necesitan ya, porque el tiempo pasa, y pasa muy deprisa para ellos, a lo mejor para Ud. no.

Por el Grupo de Trabajo de Remunicipalización, Comisión del Foro Local D. Sergio Canseco Estriepana en primer lugar felicitar a mi compañero por la exposición tan completa y clara que ha hecho. Quería redundar un poco en lo que se ha dicho, Sra. Concejala, es una cuestión de voluntad política. Y al resto de Partidos Políticos, exigimos compromiso y lealtad tanto a los trabajadores como a los vecinos, para que en este final de Legislatura ya tan cercano, la gestión del Polideportivo Francisco Fernández Ochoa, no implique una pérdida de puestos de trabajo, ni una merma en los Servicios Públicos, por favor, soluciones ya.

La incertidumbre es el peor enemigo, antes lo dijo mi compañero, pero es que es una realidad, háganse cargo en su toma de decisiones está que vayamos de la mano, o enfrentados en un conflicto, por favor soluciones ya. Quedan cuatro meses, muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, bien pues para cerrar tengo la palabra en este último turno. Me gustaría utilizar mi turno para dos cosas, primero para referirme evidentemente a la proposición que trae a Foro Local y luego para contestar a alguna de las cosas, de algunos de los Grupos que han traído hoy aquí, pero vamos por partes, y primero me referiré por respeto además a la proposición que el Foro ha traído aquí.

Primero trasladarles, que el compromiso que este Gobierno Municipal, en cuanto a la recuperación de Servicios Públicos total, y se viene demostrando día a día con los Servicios que ya se han venido recuperando para gestión directa. Se comentaba al principio en una intervención, alguno de ellos, como es el caso de la Funeraria, como es el caso de BiciMad como es el caso del Teleférico, y como es el caso de varios aparcamientos de la ciudad de Madrid, que también se han recuperado a gestión directa. En ese sentido vamos a seguir trabajando y las instalaciones deportivas no van a ser una excepción, vamos a trabajar por recuperar en gestión directa las instalaciones deportivas de esta ciudad, y vamos hacer por lo tanto, y vamos a trabajar en un plan que vaya encaminado a dar los pasos para conseguir este objetivo.

El Paquito Fernández Ochoa, es una de estas instalaciones, una instalación en la que es imposible además hacer, aunque quisieramos, ninguna ampliación de la renovación de la actual empresa, que ya nos ha manifestado en varias ocasiones que no tiene intención de seguir, y que no está interesado en continuar en esta instalación, y nosotros por lo tanto, dentro del Ayuntamiento de Madrid, porque no es una decisión exclusiva de esta Concejala Presidenta, sino de un plan de recuperación que tiene en conjunto el Equipo de Gobierno de las instalaciones deportivas, vamos a ir a una recuperación de gestión directa de esta instalación. Y cumpliremos escrupulosamente con lo que la Ley nos indique, y con la distinta Legislación Laboral nos indique con respecto a la situación de los trabajadores de la empresa y de los servicios que se van a prestar, y que se van a seguir prestando en esta instalación, que no quiepa la menor duda de que no se va a mermar ninguno de los servicios que instalación actualmente está ofreciendo. Y en ese sentido estamos trabajando, y vamos a seguir trabajando por intentar conseguir, buscar una solución que conjugue esas dos cosas. La recuperación de gestión directa de la instalación y el cumplimiento de todas aquellas obligaciones que la Legislación establezca en cuanto al respecto de los derechos de los trabajadores.

Eso en cuanto a la situación del Polideportivo, y de la proposición que nos trae el Foro Local, y por lo tanto no tengan la menor duda de que vamos a votar por supuesto a favor. Me resulta realmente un poco significativo, que dentro de las intervenciones que se han hecho aquí por parte del resto de los Grupos, sobre todo en concreto del Partido Popular, se venga con una defensa ultranraza de los trabajadores de este Ayuntamiento, pues ya sean propios directamente, o ya sea a través de empresas, cuando no paran, cuando no para el Partido Popular a través de la Delegación de Gobierno de la Sra. Dancausa, de impugnar todos los acuerdos, que este Gobierno Municipal llega con los representantes de los trabajadores del Ayuntamiento de Madrid, para las mejoras de sus condiciones. Me resulta muy curioso por lo tanto, que haya una preocupación sobre las condiciones laborales de unos trabajadores sí y otros no, entendiendo que todos los trabajadores tienen los mismos derechos, y por su puesto tiene que ser respetados. Me resulta muy curioso cuando la Sra. Dancausa, ha impugnado

todos y cada uno de los acuerdos, que la Gerencia de la ciudad, ha llevado a cabo durante esta Legislatura, con los representantes de los trabajadores del Ayuntamiento de Madrid.

Yo solo les pido un poco de coherencia en ese sentido, y que no se utilice las situaciones evidentemente coyunturales y personales de ningún colectivo, para ir quitando derechos a los trabajadores municipales, también a los trabajadores de este Ayuntamiento, que es por lo que en un principio se debería también estar dando muestra de un claro compromiso por parte de los Partidos aquí presentes. Así que nada más, agradecer la presencia, y como ya les dije en reuniones que hemos mantenido, el compromiso que tiene este Ayuntamiento por recuperar la gestión directa del Centro, y por seguir respetando, como les digo, todo aquello que la Legislación contempla al respecto.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por mayoría

- Con la abstención de tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto a Favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con la abstención de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

RECESO: 20:20-20:35 (02:14:38)

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito

- Punto 15.** Dar cuenta de los decretos de la Concejala Presidenta, durante el mes de febrero de 2018 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.
- Punto 16.** Dar cuenta de las resoluciones del Coordinador del Distrito, durante el mes de febrero de 2018 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Preguntas

- Punto 17.** Pregunta nº 2018/0189933 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando conocer que, habiendo la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid de fecha 28-12-2017 acordado los criterios de aplicación de la prórroga del presupuesto del 2017 al 2018, se desconoce los créditos presupuestarios contenidos en dicha prórroga. ¿Existe Decreto de Alcaldía estableciendo los créditos prorrogados, como establece el art. 21 del Real Decreto Ley 500/1990 de 20 de abril en su punto cuarto?, si existiera ¿por qué no están colgados en la Web?, ¿serán estos objeto de nuevos recortes?, y ¿cuáles de estos créditos prorrogados afectan a nuestro Distrito y en qué partidas y actividades?

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz **D. Rafael José Vélez**, la damos por formulada.

Por el Grupo Ahora Madrid, su Coordinador del Distrito, **D. José Carlos Pascual Echalecu**, buenas noches, buenas tardes, bueno simplemente señalar que efectivamente con acuerdo a la Junta de Gobierno del 28 de diciembre 2017, porque se prorroga el presupuesto 2017, se establece que los créditos que se prorrogan son los iniciales del año 2017, salvo aquellos gastos correspondientes a servicios o programas que han debido terminar en 2017, esto por expresa disposición legal, texto refundido en la Ley de Hacienda Locales, y con un único ajuste que se señala en el mismo acuerdo en el capítulo 9 de Pasivos Financieros, por un importe de 29.515.472 Euros.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz **D. Rafael José Vélez**, muchas gracias esto nos lleva a otra pregunta, si se consideran prorrogados los iniciales ¿debemos entender que las enmiendas que metió el Grupo Socialista, siguen en vigor? ¿Debemos entender que los 700.000 Euros presupuestados para la instalación deportiva, a San Martín de Porres, van a ser ejecutados en el ejercicio? O ¿Debemos entender que el Equipo de Gobierno de Ahora Madrid, ha entrado al señuelo que le ha lanzado bajando la mano el Sr. Montoro, y pretendiendo liberalizar el superávit?, gracias.

Por el Grupo Ahora Madrid, su Coordinador del Distrito, **D. José Carlos Pascual Echalecu**, bueno yo sin entrar en las particularidades, lógicamente porque las desconozco de qué créditos corresponden a enmiendas o acuerdos entre el Equipo de Gobierno y el Partido Socialista, lo que sí le puedo asegurar, es que los créditos iniciales del anterior presupuesto, que dentro de los cuales evidentemente, están pues una serie de acuerdo de diferentes Grupos Políticos, son los que se prorrogan. Esos créditos iniciales si Ud. los quiere ver, están en el Portal de Transparencia, que veo que preguntaban también en la pregunta, en concreto están los listados en el Tomo 4 pags-8 a 81. Más allá de eso no le puedo comentar, es decir, luego como le comentaba por expresa disposición legal, cuando se prorroga un presupuesto, los gastos que deben, o que están terminados a 2017, es decir, que no tiene un carácter digamos periódico reiterativo, por su propia naturaleza no se prorroga. Entonces más allá de eso y del ajuste hecho en el capítulo 9 Pasivo Financiero, el presupuesto es exactamente el mismo que el aprobado inicialmente el año pasado. A la espera de la aprobación del nuevo presupuesto, si se produce, claro.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz **D. Rafael José Vélez**, si me permite Sra. Concejala, quería aprovechar este momento para pedir la Ejecución Presupuestaria, del 2016.

Punto 18. Pregunta nº 2018/0195825 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando conocer qué valoración hace la Concejala en relación al servicio de Atención Social Primaria en Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz- Adjunta **Dª Beatriz Ocaña Rincón**, se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, los Servicios Sociales han venido asumiendo multitud de funciones desde que se definió en su momento, el modelo organizativo, en 1996 que ha hecho que se haya ido aumentando y con creces los Servicios que prestan. Se ha triplicado el número de personas usuarias de primera atención, se ha cuadruplicado desde 1999 a 2015, me refiero perdón, el número de historias sociales, se ha incrementado las cargas de trabajo en la tramitación de prestaciones, quintuplicado el número de personas usuaria de atención a domicilio, multiplicado por dos y medio las personas beneficiarias de REMIL y duplicado el número de ayudas económicas, etc.,

Está claro que cada vez hay más Servicios que la ciudadanía está demandando, está claro que la cartera es amplia en los Servicios Sociales, y recoge un amplio abanico de proyectos, prestaciones y servicios, y que los Recursos Humanos y equipamientos con los que cuenta el Distrito de Carabanchel, deberían intentar incrementarse y mejorarse, siempre y cuando la Legislación, una vez más nos lo permita para poder prestar el mejor servicios que los profesionales de por sí ya están prestando con las herramientas que disponen, pero deberíamos poder contar con más herramientas para profundizar aún más en la prestación de estos servicios.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz- Adjunta **Dª Beatriz Ocaña Rincón**, la atención social primaria es un servicio indispensable y fundamental para los ciudadanos. En concreto para los vecinos de Carabanchel. Un compromiso que Uds. señores de Ahora Madrid, tienen el deber cumplir y hacer llegar a todas aquellas personas con necesidades para que puedan tener una vida digna. ¿Y qué atención primaria tenemos en la actualidad en Carabanchel, Sra. Concejala? El 47% de las solicitudes de primera atención en Carabanchel tardan más de ocho días en conseguir la cita incumpliendo el compromiso de la carta de Servicio de los Centros de Servicios Sociales de ocho días. Entorno a un 11% de las citas urgentes, no se atienden con la urgencia necesaria. Los vecinos de Carabanchel con necesidades sociales sufren día a día demoras, para obtener una cita, tanto en los casos nuevos como en aquellos en proceso de intervención. Sufren aplazamientos debido a los recortes y a la insuficiente dotación de profesionales, con el consiguiente incumplimiento de calidad de la Carta de Servicios de los Centros de Servicios Sociales.

Los vecinos del Distrito se quejan, y reclaman más atención y son Uds. incapaces por su falta de gestión de dar soluciones. Uds. como les estaba diciendo, el incremento de la ciudadanía de todos los casos, pero tienen que poner Uds. soluciones. Se han acomodado y hemos sufrido un grave retroceso en la ciudad de Madrid, con meses de retraso en la concesión de las ayudas económicas para las familias, y las prestaciones a los mayores. Sra. Concejala, en relación con la falta de profesionales, que habiéndose aprobado en Pleno el refuerzo de la plantilla, ¿Con cuántos profesionales vamos a contar? ¿Cuántos se van a incorporar? Espero una respuesta, y no me salga por la tangente, como acostumbra.

Uds. siempre han presumido con el cambio social, y solo se ha quedado en promesas incumplidas, porque a este Ayuntamiento han destinado menos porcentaje del presupuesto a Servicio Sociales, solo un 8,7% de presupuesto a gasto social. En cambio con el Partido Popular 2015, se llegó a un presupuesto mayor del 9,7%. Esas son las diferencias cuando Gobiernan Uds. y cuando Gobierna el Partido Popular. Uds. para nada invierten ni en recursos, ni en equipamientos por una población que aumenta en necesidades, y en cambio nosotros trajimos al Distrito una importante inversión en dotaciones sociales. Ahí están los Centros de día, Centros de Alzheimer, el Centro social para la Mujer, Centro de Servicios Sociales como el de Zaida. Sra. Concejala, no culpe a otras instituciones ni a otros Gobiernos, se han encontrado el camino hecho, y han heredado una fuerte y sólida red de recursos de atención social primaria, a disposición de los madrileños. Muestra de ello que en 2015 se presentó, el Partido Popular, una amplísima vía con cien recursos de gran calidad, para procurar a los vecinos una vida digna durante todas las etapas de su vida, y Uds. no han sabido incrementar, ni en cuidados, ni en planes y menos en estrategias. Sra. Concejala, le queda un año, por mucho que quiera apretar el acelerador, ha malgastado dos años y medio y mejor dicho, o sea, no han hecho nada de nada, ni en lo social, ni en Carabanchel han traído en ninguna dotación, gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, para intentar en el tiempo que me queda dar algún dato más, mire, durante el año 2017 en este Distrito y según los datos que se explotan de la Aplicación Civic, si en primera atención se han mantenido un total de 12.123 entrevistas, de las cuales 9.806, fueron en Centros de Servicios Sociales, 1.336 telefónicas, y 89 en domicilio. En las unidades de trabajo social de zona, el número asciende a 28.575, y 1.207 mediante correo electrónico. Los procesos de tramitación durante 2017 se sitúan en 35.353, se han atendido un total de 547 citas urgentes durante el 2017, y a pesar de estar trabajando, las trabajadoras sociales como les digo, con una plantilla que no está pudiendo ser reforzada porque no consiste solo en que este Pleno lo apruebe, o el Pleno del Ayuntamiento Central, si no en un cambio legislativo que permita dotar de los funcionarios necesarios, de los trabajadores necesarios a las Administraciones Locales, para poder prestar los servicios, cambio legislativo que Uds. el Partido Popular no están dispuestos a realizar en el ámbito Estatal y que sus socios Ciudadanos, tampoco están apoyando, a pesar de todo eso, ya le adelanto que en la encuesta, más que se realizan a través del Área para el averiguar el circuito de atención de los Centros Municipales de Servicios Sociales, destaca por parte de las personas encuestadas, la amabilidad con la que han sido atendidas, acuciando el 90% de los casos, y señalando especialmente además la profesionalidad de los trabajadores y las trabajadoras.

Los Servicios Sociales en este Ayuntamiento y en esta ciudad de Madrid, han sufrido el mayor ataque posible con las políticas del Partido Popular durante más de 24 años, levantar esa situación, va a costar pero nuestro empeño es absoluto, y va a seguir desarrollándose adelante, y desde luego el gasto en Servicios Sociales, el gasto social en esta ciudad ha aumentado en cifras que Uds. hacía muchísimo que ni siquiera manejaban. Así que nuestro compromiso es total y seguiremos trabajando en esta línea.

Punto 19. Pregunta nº 2018/0196027 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando conocer cuál es el estado de ejecución de las 159 viviendas públicas que el equipo de gobierno de Ahora Madrid ha prometido construir en el barrio de Buenavista en Carabanchel y cuyo plazo de entrega está previsto para el verano de 2019.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz **D. Juan Carlos López Rodríguez**, se da por leída.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal **Dª Nora San Martín Fabro**, buenas noches. El Plan Municipal de la Obra Nueva contemplada, contempla la construcción de viviendas en los distintos Distritos Municipales, con el objetivo de incrementar el Parque Municipal Público, de la ciudad, para atender la demanda de la vivienda pública y procurar reequilibrar el territorio. Actualmente se encuentra en distintas fases de promoción, las primeras 2.356 viviendas del Plan de las cuales 970 viviendas se encuentran en ejecución de obras, 230 en concurso de obras para selección de la constructora, 439 en proceso externo de publicación y licitación, 516 en proceso de adjudicación, los dotes de arquitectura, 200 interrelacionales en fase de adjudicación digitación del equipo técnico, para la redacción del proyecto de la arquitectura. Y en relación a las, del Distrito de Carabanchel, se va a desarrollar varias promociones, ubicadas en Buena Vista.

La primera de las promociones consta de 25 viviendas, cuyas obras se licitaron en el mes de agosto del 2017, habiendo sido adjudicadas las obras de construcción, en noviembre del mismo año. Las obras se iniciaron en diciembre y está prevista su finalización para julio del 2019. La segunda promoción en Buena Vista, es de 160 viviendas, y se encuentra en licitación, venciéndose este plazo de presentación de ofertas, en abril de 2018, para el inicio de las obras está planteado junio de 2018, y está prevista su finalización para inicio del 2020.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz **D. Juan Carlos López Rodríguez**, muchas gracias por los datos que da, pero realmente, bueno nos ha planteado aquí los datos globales que ahora hablaremos de ellos, pero los datos relativos a las 159 viviendas que Uds. prometieron para acabar en 2019, realmente no sé si Uds. estarán contentos con estos datos, pero creemos que son bastante pésimos. La conclusión de estos datos es que no han hecho ninguna vivienda todavía, y solamente 25 viviendas aprobadas, que se están construyendo. Poco más del 15% de lo que tenían programadas y solo están ahora en proceso de ejecución.

Lamentablemente queremos que esas 159 viviendas, no creo que de tiempo en un año para construirlas, como Uds. han prometido, y creemos que esto, nadie, se pueda considerar como una buena gestión, cualquiera lo puede decir, pero también aquellas personas que les votaron a Uds. en las selecciones anteriores, y que votaron un poco por su programa, programa que en algunos puntos, cito textualmente: nos comprometemos a poner todos los medios y recursos Municipales para la paralización de desahucios. ¿Qué han hecho Uds.? Nada.

Promesas incumplidas, los desahucios siguen existiendo. Otra frase de su programa: frenaremos la venta de vivienda pública, ¿Qué han hecho Uds.? Bueno, Uds. lo que están es, estaban en contra de la venta de patrimonio público y curiosamente, pues su compañera de Gobierno Inés Abanes, ha vendido recientemente una parcela, a la Empresa Municipal de Transportes, precisamente a un grupo de Inversión Inmobiliario. O sea, que se contradicen Uds. un poco con su discurso y con su Política Social, esto es lo que podríamos llamar gran mentira de lo Social de Ahora Madrid.

También hablaba de ampliar el Parque Público de la vivienda con la puesta en uso de miles de casas vacías en manos de bancos e inmobiliarias en las del SAREB ¿Qué ha pasado con estas miles de casas?, porque Uds. solamente están gestionando 20 viviendas de La Caixa, y 30 viviendas del SAREB. ¿Qué pasó con las 1000 viviendas que pusieron Uds. en, que decidieron Uds. adquirir, o que pensamos que las van a adquirir para mercado secundario?

De esas 1000 viviendas se han comprado Uds. para alquiler solamente 18. Esto es una muestra, una vez más, de la gran mentira de lo Social de Ahora Madrid. Esto no es todo, la Alcaldesa Manuela Carmena se comprometió en la construcción de 4000 viviendas, que en principio eran 2500 y luego se aumentaron a 1500 más, y ¿cuál es el resultado a febrero de 2017? Pues que está a menos del 25% en fase de ejecución. Es decir, que está muy lejos del cumplimiento previsto, y muy lejos de la realidad, esto no hace más que demostrar que la política de vivienda de la Sra. Carmena y el Grupo de Ahora Madrid, es errática, frustrante y decepcionante.

Pero este tipo de calificación no solo lo hacemos nosotros, sino que también lo tienen Uds. cerca, su compañero de partido y de Gobierno, el Partido Socialista, en voz de su Concejala Mercedes González, define la gestión del Ayuntamiento de Madrid, el tema vivienda, como ineficacia. Solo para su valoración y para que pueda durante, para que lo sepa, durante los gobiernos del Partido Popular, en la ciudad de Madrid, de media anual, las licencias de vivienda protegida fue del 57%, mientras que Ahora Madrid está en un 30%. Sra. Concejala, les pedimos, y termino ya, que les toca asumir algo de responsabilidad por su nefasta gestión en las Políticas Sociales de Carabanchel, y en toda la ciudad, muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal Dª **Nora San Martín Fabro**, bueno no sé en qué parte de los datos que le di, queda compensado que no se va a realizar las obras, y que no se han terminado, cuando todavía no se han cumplido los plazos. Creo que también le comenté de las que ya estaban hechas, pero bueno, recordando también la buena gobernabilidad de la que habla y de la que exige también tendríamos que acordarnos cuando Ana Botella gobernaba, y vulneró las elementales reglas de buena gestión, y vendió al Fondo Buitre, vivienda pública, y en gran parte, el 60% aproximadamente de esos desahucios que Ud. me habla, están producidos justamente por esa venta de vivienda pública, que ahora están en manos de Fondos que cambian los contratos que existían, que suben los precios de los alquileres, y que desahucian a las familias.

Punto 20. Pregunta nº 2018/0196663 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía interesando conocer cuántas actuaciones y de qué tipo ha realizado el servicio de Atención y mediación que trabaja con los asentamientos irregulares dispersos en Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía, Portavoz Adjunto D. **Miguel López Sánchez**, se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, pues paso a darles la información. Las actuaciones que se han realizado con los asentamientos ilegales urbanos en el Distrito, han consistido fundamentalmente en la visita y valoración por parte del Samur Social. Existe como saben Uds. un Plan de Actuación ante los asentamientos ilegales de la ciudad de Madrid, el último dato de abril 2016, y según el esquema de actuación recogido en el mismo, se señalan dentro del proceso de intervención diferentes fases.

Por un lado detección y localización, seguimiento mediante visitas *in situ* por parte de Samur Social, para realizar una valoración más detallada sobre el tipo y constitución del asentamiento, y ofrecer alternativas de alojamiento. Y segunda la fase de intervención, que recoge dos posibles situaciones, intervención ante situaciones de emergencia, incendios, inundaciones, accidentes, en el caso, en el primer caso el objetivo es proporcionar servicios básicos a los moradores afectados por la situación de emergencia, y dos la intervención sistemática sobre el asentamiento, en este caso se actúa conjuntamente con la Unidad de Servicios Sociales del Distrito, y se solicita el apoyo, si hace falta, de otros servicios que complementen la intervención desarrollada por los servicios señalados para llegar finalmente a la situación de erradicación. Y bueno, ya está, creo que le he resumido todos los trabajos coordinados que se hacen desde los distintos servicios.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía, Portavoz Adjunto D. **Miguel López Sánchez**, muchas gracias Sra. Concejala, con esta pregunta busca fiscalizar, Uds. hacen que también es lo que les pedimos, precisamente quedan con los servicios que tenemos los ciudadanos, está claro que la actuación que Uds. marcan, se ha ceñido básicamente a censar a vigilar, y quizá poca prevención, simplemente se limitan a mirar, a mirar que es lo que hay, y luego vamos a ver como elaboramos esa intervención que decía sistemática. Si es verdad también que estos ejes que Uds. tienen de intervención en el Ayuntamiento, también se dice que lo ha omitido, desmantelar, acciones preventivas, también una exigencia, también de control urbanística, y también en caso de, dentro de esas competencias que tiene el Ayuntamiento que solo se ha ceñido a algunas, está la acción policial.

Nos preocupa porque es que ya hemos vuelto en más de una ocasión, de que hay una serie de motivos ideológicos, o una falta también de interés, o de voluntad, porque el problema, no es sencillamente un problema de Samur, que lo aplaudimos y que lo apoyamos, es decir, el problema es mucho mayor, y provoca una serie de deficiencias y de convivencia, que además a continuación vamos a tratar con, de nuevo, que aquí no se contempla. Entonces, eso es lo que nos preocupa, al final volvemos, de hecho se nos ha transmitido, hay una falta de interés, hay una falta clara de interés y de voluntad, y claro yo no entiendo como, y muchos ciudadanos, no podemos entender que hay una carga ideológica en los Servicios Públicos. No tiene ningún sentido, y entonces claro, que nos ciñamos solamente a ese Plan de Actuación cuando también desde ese mismo Ayuntamiento en 2016 se estaba hablando de otros ejes de intervención, que Ud. ha omitido, pues hombre, nos parece también interesante, y ahí es a lo que vamos, precisamente, eso era lo apropiado de la pregunta, ¿de acuerdo? Porqué tenemos que fiscalizar, y muchísimas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, D^a. **Esther Gómez Morante**, gracias a Ud. En el poco tiempo que me debe de quedar, decirle dos cosas, primero, hombre decir que nos dedicamos casi exclusivamente a mirar, yo creo que es demasiado aventurado, explicando cómo les he explicado cómo funciona el Samur Social, y es una falta de respeto también al trabajo que hacen los profesionales. Gracias a ese trabajo que realizan los distintos equipos de calle, del Samur Social, y no exclusivamente el Samur Social, ya le he explicado que hay una relación directa también con los Servicios Sociales del Distrito, y con distintos servicios del Ayuntamiento, se está permitiendo por ejemplo, que algunas personas accedan al Sistema Sanitario, que gestionen su documentación, que en algún caso, incluso que acepten la atención Social, porque como Uds. sabrán esto es un problema, porque si voluntariamente no aceptan los recursos que se les ofrecen, no se les puede obligar, e incluso la gestión de algún recurso de acogida. Es decir, es una situación en la que se viene trabajando, de manera continuada, coordinada en la que se hace mucho más que mirar, y en la que se obtienen resultados, y en los que se seguirá trabajando para intentar conseguir que en un futuro no nos encontremos con situación así, que desde luego nadie queremos.

Punto 21. Pregunta nº 2018/0196671 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía interesando conocer la situación del asentamiento vertical situado en la C/ Toboso 15-17 y cómo se están solucionando, hasta ahora, los problemas de salubridad y de convivencia que se están produciendo, además, concretando, la actuación realizada por Policía Municipal y Servicios Sociales a este respecto.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz D^a Encarnación Coco Julián, se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, D^a. **Esther Gómez Morante**, bien pues voy a intentar hacer un resumen, pero sinceramente les reconozco que me resulta prácticamente imposible hacer de todas las actuaciones que se han hecho en este ámbito, en apenas tres minutos que dura una pregunta. No sé si su intención era realmente llegar a la profundidad, o casar un titular de la respuesta que yo le pueda dar. Mire, vinimos interviniendo en este asentamiento, desde hace ya más de un año. Ha habido intervenciones por parte de la Unidad Integral de la Policía Municipal, el 3 de abril, el 30 de mayo, el 1 de junio de 2017, 2 de febrero y el 22 de febrero de 2018, ha habido intervenciones también de los Servicios Sociales del Distrito, ha habido, les pido por favor que guarden silencio, ha habido intervenciones también por parte de Madrid Salud, también expedientes también abiertos para ver también la situación de salubridad de la zona.

Desde el Distrito estamos iniciando también, tenemos iniciado de hecho, un expediente de disciplina urbanística, en la hemos requerido al propietario, que está en concurso de acreedores, que se ha sido francamente difícil que el administrador concursal nos respondiera, en el que les hemos requerido que hagan las obras oportunas, pues para evitar la situación en la que se encuentra el edificio. Estamos haciendo todo lo que está en nuestro alcance por intentar solucionar esta situación, y seguiremos haciéndolo para intentar radicarla definitivamente. **Por favor el público no puede intervenir, les ruego por favor, que guarden silencio, muchísimas gracias**

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz **Dª Encarnación Coco Julián**, muchas gracias Sra. Concejala. Vamos a ver, desde Ciudadanos somos bastante más serios, para el respecto que debemos a los vecinos, que considerar un problema de la gravedad que tiene, el que presenta, este edificio de la Calle Toboso, como medida de un titular. Uds. saben perfectamente cuáles son los problemas que hay ahí y Ud. en persona lo sabe perfectamente porque me consta que los vecinos han ido a relatárselo y a referirlo. Voy a decir dos palabras, salubridad y seguridad.

En salubridad, tenemos una persona, que ha estado a punto de morir, por haber captado una bacteria debida exclusivamente a tema de insalubridad, me agrada mucho que con anterioridad la Sra. Pampanas, hablar precisamente de la importancia que tiene la salud pública, y el poder limpiar un solar en el entorno de un Colegio. Pero la situación, de insalubridad existente durante cinco años en la casa de Toboso nº 15, eso no es un tema para prestarle atención. Ha hablado Ud. que la finalización del trabajo que Uds. hacen con los asentamientos, es la erradicación, porque han dado una salida social, me parece genial, que Uds. den una salida social, pero me parecería también genial, que atendieran las necesidades de los vecinos.

Mire Sra. Concejala, problemas de seguridad, los problemas de seguridad, podrá decirse que eso no está demostrado, sí hay muchas cosas que no están demostradas, ha habido una señora, en una casa de al lado, de 85 años, que por miedo al ambiente existente en la zona, se quedó aislada en su casa, entró en depresión, y se tiró por la ventana. Esos problemas de inseguridad, y esto no son titulares, porque eso ni siquiera ha salido en el periódico, esos problemas de inseguridad claro que perjudican la salud de las personas, salud mental, salud de estabilidad. En la calle Toboso han desaparecido, el comercio de proximidad, queda una farmacia, y un bar, el resto de comercio de proximidad, ha tenido que cerrar.

Ha tenido que cerrar, por la situación de inseguridad, y le digo una cosa Sra. Concejala, yo he sido directo de cómo determinadas personas, cuando encuentran en esa calle una persona ajena a su entorno, van a por ellas embozados, lo he visto directamente, en primera persona, nadie me lo ha contado, si esto considera Ud. que es un titular, pues podemos poner el titular, pero eso lo he visto yo, he sido testigo, y cómo personas se han tenido que ir a apoyar para evitar, males mayores, hay fotos de todos los, las actuaciones policiales que Ud. dice, hay fotos de las ratas en la calle, durante más de quince días, y hay que también añadir un poco el estilo de limpieza, evidentemente en esa zona con esa insalubridad, si metemos unas maquinitas que levantan polvo, que llega hasta la primera planta de los edificios, pues obviamente, termina la calle, que no está limpiada adecuadamente, pues introducción a los problemas de insalubridad, en los edificios. Sra. Concejala, su responsabilidad es atender este problema, y atenderlo personalmente. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, bien, por terminar simplemente por complementar la información que estamos ofreciendo, le digo que, en distintas ocasiones, los distintos servicios del Ayuntamiento se han personado en el edificio, distintos servicios, en coordinación los unos y los otros.

También hemos tenido reuniones con Policía Nacional, para que también tomara cartas en el asunto, y también se han intentado desarrollar con ellos, distintos, distintas acciones, distintos efectivos, y les puedo asegurar que todo lo que está en el marco de lo que la Ley nos permite, estamos actuando, y estamos realizando para acabar con este asentamiento. Me gustaría contar más con su apoyo, y menos con la presencia de las cámaras de televisión para sacar, en un momento dado lo que nos interesa sobre ciertos conflictos, para poder seguir adelante, para seguir profundizando en la solución, de los mismos, porque le vuelvo a repetir, que todos los servicios del Ayuntamiento posibles, han estado actuando, y siguen actuando sobre la zona, y lo seguiremos haciendo.

Punto 22. Pregunta nº 2018/0196673 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía interesando conocer cuáles son las obligaciones reconocidas en las inversiones "reales" en el Distrito de Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Vocal **D. Antonio Martínez Gilabert**, muchas gracias Sra. Concejala, el motivo de esta pregunta es aclarar un concepto clave, para que los vecinos puedan entender en qué estado está las inversiones del Distrito. La semana pasada, pues hemos visto como el Ejecutivo de Carmena ha estado presumiendo de superávit fiscal, es decir, pues alardeando de tomar el dinero de los madrileños y no transformarlo en infraestructuras o en servicios. Luego hablan de recortes, pero quizás es mejor no prometer a prometer, y no ejecutar. Pero para mostrar lo que se haciendo, hemos traído muchas veces proposiciones o preguntas, antes las cuales nos han contestado con conceptos que creemos que no son adecuados, para valorar el grado de ejecución de las inversiones. Muchas veces nos han hablado de lo que está autorizado, cuando que esté algo autorizado no quiere decir que esté realizado. Por eso, nosotros como consideramos que la única forma de ver si los presupuestos se están ejecutando o no, es ver las obligaciones reconocidas, es decir, el trabajo hecho y reconocido por el Ayuntamiento, pues queríamos que nos dieran esta información, por favor.

Por el Grupo Ahora Madrid, su Coordinador del Distrito, **D. José Carlos Pascual Echalecu**, bien le comento las obligaciones reconocidas en el capítulo 6 de inversiones reales del año pasado, asciende a 2.307.260,53 € gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Vocal **D. Antonio Martínez Gilabert**, muchas gracias, la verdad es que con los datos, justo antes, digamos que unas horas antes de venir aquí, hemos tenido acceso a lo que es el presupuesto de Liquidación del ejercicio 2017, y la verdad es que nos chocan un poco los datos porque no coinciden con los que nosotros hemos recibido hace poco. Porque bueno, lo que nosotros hemos visto, es que más allá de la cantidad que nos acaba de comentar, es que del presupuesto de inversiones, como obligaciones reconocidas, lo que sí que hemos visto independientemente el montante global, es que únicamente se ha ejecutado un 54% para el 2017.

Es decir, poco más de la mitad, y bueno, lo que hemos visto también que hay que hasta 44 inversiones en ese presupuesto de inversiones, es decir, por importe de 9,5 millones de euros, que ni siquiera se ha llegado a empezar. Pero vamos que, tampoco el resto de Distritos tampoco está mucho mejor, porque por lo que hemos visto para el conjunto de la ciudad de Madrid, solo se ha ejecutado el 33% del presupuesto de inversiones.

Y aquí viene una pregunta, ¿Uds. aceptarían que por ejemplo, los ciudadanos solo pagaran un tercio del IBI?, O por ejemplo ¿Qué nosotros, yo por ejemplo dijera pues voy a pagar solo la mitad del impuesto de circulación de este año? Seguramente no, ¿verdad? Porque todos tenemos que contribuir, a sostenimiento de los gastos del Ayuntamiento. Pues tampoco se les debe olvidar a los gobernantes, que tanto, que a cambio de ese dinero, pues es necesario que se ejecuten los servicios y las infraestructuras que se prometen, más allá de excusas y buenas intenciones, que es básicamente lo que nos están ofreciendo, muchas gracias.

Por el Grupo Ahora Madrid, su Coordinador del Distrito, **D. José Carlos Pascual Echalecu**, bueno, yo le estoy dando los datos del Distrito de Carabanchel, no sé si me está dando Ud. datos de otros órganos gestores que ejecutan actuaciones en el Distrito. En cuanto a las actuaciones de responsabilidad y competencia distrital del Distrito de Carabanchel, le reitero las obligaciones reconocidas son 2.307.260,53 euros. Para que nos hagamos una idea de la evolución de la inversión, le diré que en el 2012, que fueron 994.000 euros, en 2013 995.000 euros, en 2014, estoy hablando de cifras redondas aproximadas, en 2014 1.317.000 euros, en el 2015 1.676.000 euros en el 2016 1.850.000 euros y este 2017 2.307.000 euros, como Ud. dice son obligaciones reconocidas, es decir, trabajo efectivamente hecho, le puedo decir, que con cargo a este crédito, se han ejecutado 56 obras, 11 en colegios, 7 en edificios, 7 en instalaciones deportivas, y 31 en vías públicas, y que sin duda de todos los programas de gasto en este capítulo concreto, en el capítulo 6, el que tiene mayor inversión, es el programa de Centros Docentes de enseñanza infantil y primaria, con 1.332.674,72 euros.

Sin perjuicio además de este gasto que va con cargo al presupuesto corriente, al crédito ordinario, además se han ejecutado dos IFS, dos Inversiones Financieras Sostenibles, uno en la Junta Municipal del Distrito y otro en el Centro Socio Cultural Blasco Ibáñez, y otra inversión vía Presupuestos Participativos, en el Colegio Público Isaac Peral. Bueno yo creo que son datos, datos bastante elocuentes, nada más.

- Punto 23.** Pregunta nº 2018/0196677 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía interesando conocer la relación del número de denuncias existentes en Línea Madrid sobre el estado de la limpieza del Distrito, así como nos informe de cuáles son los instrumentos realmente utilizados para la fiscalización del cumplimiento de lo licitado y la resolución del incumplimiento de los contratos. Cuál es el nivel de satisfacción de la Sra. Concejala en la ejecución de su gobierno sobre la prestación del servicio de limpieza en el Distrito de Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Portavoz Adjunto **D. Miguel López Sánchez**, se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, bien pues paso a contestarles, los datos relativos a las denuncias, quejas o avisos se encuentran disponibles, Uds. pueden acceder a ellos, Uds. o cualquier ciudadano en el portal de datos abiertos del Ayuntamiento de Madrid, donde por un lado están los avisos de ciudadanos recibidos en el Ayuntamiento, y los avisos de ciudadanos resueltos. Los datos que se recogen, en los referidos documentos se actualizan con una frecuencia mensual.

Así que les invito a que puedan consultarlo. En cualquier caso, ya les adelanto, que con relación al seguimiento de gestión y evaluación de las sugerencias y reclamaciones el periodo de datos analizados del 1 de julio 2017 al 26 de febrero 2018 en el Distrito de Carabanchel, se han tenido 377 sugerencias y reclamaciones. De los cuales sugerencias han sido 51 reclamaciones 297 y felicitaciones 29.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Portavoz Adjunto **D. Miguel López Sánchez**, muchas gracias Sra. Concejala Presidenta. Bueno dos cosas, a parte de la pregunta también habla sobre cómo han fiscalizado Uds. todo lo licitado el tema de los contratos, entonces nos sorprende que esa parte de la pregunta, la haya omitido. Lo que se refiere a que porqué, pedimos los datos aunque estén en Línea Madrid, creo que ha quedado evidente en la anterior pregunta. Es que nosotros tenemos unos datos precisamente, y en más de una ocasión consultamos, que son del Ayuntamiento y no han encajado, entonces, simplemente por esa búsqueda precisamente de veracidad pues hacemos la pregunta. Pero bueno, oye podemos seguir huyendo de ella.

Sí que nos parece interesante, porque esta pregunta además, hace tres Plenos y estuvimos hablando en relación a este nuevo incremento que Uds. estaban proponiendo, y para valorarlo ese incremento, tenían que pasar unos meses con las fórmulas que había de control, de la empresa etc., para ver si realmente se fiscalizaba, y claro hace tres meses a los dos meses de, digamos, de ese contrato, se empieza esa fiscalización efectiva con un acompañamiento que tiene que acompañar al acceso, etc., bueno eso es más protocolario. Pero no me ha contado nada, es decir, volvemos a confirmar que es que no gestionan. No fiscalizan lo que deben hacer. Me hacen así con la cabeza, sí lo hubiera escuchado lo podría decir, pero es que, es que no lo he escuchado, adelanto hay una grave comparativo evidente en el aumento, por ejemplo, de las calles, de limpieza. Es evidente, ¿por qué? Somos el Distrito más poblado se habla que entre los valores que hay es por el uso que da la población que le da a esas calles, a esos viales, y siendo más poblados estamos entre el décimo, dentro de los Kilómetros que tenemos que limpiar, digamos. Entonces, oye me sorprende, me sorprende esa grave comparativo, Uds. son mucho de descentralización pero vale, descentralicen bien.

Si Uds. quieren gestionar, quieren, vamos a repartir como se debe de repartir, eso me temo también que tiene que ver un poco con esa contradicción, a veces Uds. dicen cosas, pero luego la realidad es otra. Y está claro que está constatado. Entonces en ese sentido no ha habido ninguna respuesta, me gustaría también saberlo, porque Uds. han ido diciendo muchas veces, ha habido una evolución, Uds. tenían una herencia del PP, una segunda vez era cómo lo estamos haciendo de bien, en qué limpio están las calles, y ahora nos encontramos que no estarían tan limpias cuando han tenido que hacer un incremento. Un incremento que decían que mal estaba esta empresa, que tal, que bueno que han tenido que hacer con ella, por lo motivos que sean, es que no voy a entrar, pero en este caso, vamos, se está Ud. evidenciando, y es trabajo de su Gobierno, y es que así es evidente, está sesgando parte de la respuesta. O sea, yo ya, verdaderamente, me quedo asombrado, solo por respeto, solo por respeto. Otras veces lo hacen rápido, oye yo lo entiendo, pero es que hoy, vamos, bueno, lento, lento y corto, y mal, bueno como todo lo que hacen pero vamos así seguimos, muchísimas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, bueno por terminar mi intervención, en la parte que me queda. Mire, no es un problema de que tengamos datos distintos, es un problema de saber interpretar los datos que hay. Porque son la página Web del Ayuntamiento, nosotros no nos inventamos nada. Seguro que los asesores de su Grupo Municipal, les podrán ayudar a entender los datos y a poderlos ver.

Yo no le he ofrecido en mi primera intervención, pero no tengo ningún problema en recordárselo, lo que ya dice el Pliego, el Pliego de contrato de conterenización y recogida de residuos en la ciudad de Madrid, porque es público, Uds. lo pueden consultar también, de cómo se realiza, el control del cumplimiento del mismo. Eso es un servicio de inspección municipal, servicio de recogidas de residuos, el que se encarga con el personal específico que tiene también en este Distrito, hace el seguimiento de contrato sobre el terreno. Es que esa información es Pública, que no es que estemos ocultando, sino que si Uds. no consiguen encontrarla de una manera fácil, pues les vuelvo a insistir, a lo mejor tienen que recurrir a los recursos que tiene su Grupo Municipal para que, para que les ayude.

En los últimos seis meses se han levantado un total de 69 Actas de inspección por incumplimientos puntuales, del Distrito de Carabanchel, que ha dado lugar a la apertura de los correspondientes expedientes. Son indicadores de calidad, los que de tipo estadístico los que se controlan, los objetos asociados a lo mismo, y por tanto se tiene en cuenta la retribución de la empresa. Viene todo en el contrato, y oiga, que de verdad, que yo creo que ha mezclado conceptos, y ha mezclado cosas, nosotros nunca dijimos que estuviéramos de acuerdo con estos contratos, la ampliación que hicimos de viales secundarios a tenerlos en cuenta como principales, es la única vía legal que encontramos para poder mejorar estos contratos, que están atados y bien atados, por el Partido Popular, y que por supuesto nosotros hemos dicho siempre, que son unos contratos dañinos, que están dificultando mucho la limpieza de la ciudad, aunque está mejorando sustancialmente, desde que a mediados del 2017 se aumentó la plantilla de operarios en limpieza diaria, el número de avisos de ciudadanos relativos a este aspecto ha evolucionado con tendencia descendente. Eso también son datos que se pueden interpretar, que son datos públicos, que yo no me invento, que solo hay que hacer el trabajo, y le invito a que lo hagan.

**ACTA COMPLEMENTARIA A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO DE CARABANCHEL EL DÍA 1 DE MARZO DE 2018**

Intervención: Mesa de Igualdad del Foro Local, **Dª Cristina Domenech**, hola buenas noches, voy a leer el comunicado de la Red de Coordinadoras de las Mesas de Igualdad de los Foros Locales del Ayuntamiento de Madrid, sobre la convocatoria de huelga de la Comisión 8 de Marzo, del Movimiento Feminista.

El conjunto de Mujeres que componemos este espacio, queremos hacer público nuestro apoyo a dicha convocatoria en sus ejes principales. Violencias, reparto de cuidados, consumo, riqueza y empleo. Miles de mujeres sufrimos malos tratos, no existe reparación para nosotras, los recursos contra estas violencias siguen siendo insuficientes. De las 214 medidas del Pacto de Estado, 119 requieren presupuesto, y nadie nos garantiza a día de hoy que vaya

haberlo. Cuando presentamos una denuncia de malos tratos, no hay seguridad efectiva. La Legislación Vigente es ineficaz y no se aplica en su integridad, se necesitan medios que garanticen que las violencias machistas son una cuestión de toda la sociedad. Que tiene su raíz en un sistema patriarcal que organiza nuestras relaciones sociales. Exigimos, que se tengan en cuenta las diferentes causas y se visibilicen los distintos niveles y dimensiones de las violencias, mientras esto no ocurra nos seguirán matando. Que se promueva una educación afectiva y sexual que eduque a los niños contra unas masculinidades violentas, posesivas y dominantes, y a las niñas para desarrollar su individualidad y salir del marco del amor romántico.

Que se amplíe la definición de violencia machista para abarcar todas las violencias que sufrimos por el hecho de ser mujeres. Que el rechazo de violencia sexual vaya acompañado de cambios culturales en las ideas y actitudes. Que dejemos como sociedad de naturalizar las violencias sexuales para que las juezas y jueces, así como todo el personal relacionado con la Administración de Justicia y la Atención a la Salud, reciban formación específica con perspectiva de género y el FTBI, garantizando así la atención a nuestros derechos para que haya criterios claros de actuación para proteger a las mujeres y sus hijas e hijos de sus agresores.

No hay corresponsabilidad ni de los hombres ni del Estado en las tareas domésticas y de cuidados, queremos que se visibilice el valor de este trabajo para que sea asumido desde el Estado por todas y todos, para que no sea a costa del trabajo, el tiempo y la salud de las mujeres, porque los trabajos más necesarios para la supervivencia y bienestar de las personas y la sostenibilidad del planeta son los menos reconocidos. Que las Administraciones Públicas garanticen de forma irrenunciable y prioritaria los servicios públicos y de protección social, Sanidad, Educación, Servicios Sociales, Ayuda a la Dependencia, y Vivencia Social. Porque la privatización de los bienes comunes y la desarticulación de las redes comunitarias y vecinales, nos ponen más difícil la existencia, y es necesario e indispensable reorganizar el sistema de cuidados, para que sea real la recuperación económica y el avance doméstico.

La precariedad laboral, nos arroja a la pobreza, incluso aunque tengamos un trabajo. La suma de las condiciones que se acumulan a lo largo de nuestra vida, peores salarios, mayor trabajo a tiempo parcial, y base de cotización más baja, inciden en peores condiciones a lo largo de nuestra vida, incluida la jubilación. La pobreza es en consecuencia mucho mayor entre las mujeres a lo largo de todas las etapas de la vida. Las pensiones contributivas son muy inferiores, así como la cuantía que nosotras percibimos. La pobreza también tiene nuestro rostro.

Desde la creencia de que nos sobran los motivos para hacer esta huelga, exigimos al Estado voluntad política y presupuesto, para mejorar la vida de las mujeres, porque somos el sostén de la sociedad. Sin nosotras se para el mundo. Gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, D^a. Esther Gómez Morante, muy bien, muchísimas gracias, hemos finalizado ya el orden del día.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21:25 horas.

Madrid, a 1 de Marzo de 2018

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Miriam Rodríguez Álvarez

LA CONCEJALA PRESIDENTA DEL DISTRITO

Fdo.: Esther Gómez Morante